



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA
Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“A E I O U”

Acciones Educativas Integrales Orientadas Unificadas

BOQUERÓN ICONONZO TOLIMA

2020 -2025

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INTRODUCCION

La Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley General de Educación de 1994 (ley 115), son instrumentos fundamentales para construir y consolidar procesos que permitan al ciudadano Colombiano acceder a la educación formal, a la formación para el trabajo y el desarrollo humano, y a la educación informal; a través de currículos flexibles acordes con las necesidades y requerimientos de los diversos contextos con los cuales transcurre el quehacer educativo de nuestra institución, así mismo la posibilidad de reconocernos y reinventarnos dentro de la comunidad sin desconocer la importancia de la práctica cotidiana de los derechos y deberes de los estudiantes, padres de familia, docentes, administrativos, autoridades educativas y entidades públicas y privadas porque la educación es un compromiso de tod@s.

La Institución Educativa Panamericana , ajusta permanentemente su Proyecto Educativo Institucional (PEI), como estrategia de mejoramiento y acercamiento a la actualización de las normas y política educativas de nuestro país que, como documento inacabado y dinámico, establece los lineamientos orientadores del desarrollo de los procesos académicos, administrativos, directivos y sociales comunitarios, de nuestro establecimiento escolar; brinda herramientas de gestión articulada dirigidas a la formación para la ciudadanía como necesidad indiscutible y un desafío inaplazable de convocar los estamentos de la sociedad a fortalecer la educación, para que en lo posible y al unisonó logremos formar estudiantes integrales que interioricen los principios institucionales **Ciencia, Sabiduría , Virtud** y que como ciudadanos sean practicantes de los valores respeto, honestidad compromiso y justicia, defensores de la diferencia y del bien común, que extiendan lazos de solidaridad, abran espacios para la participación, generen normas de sana convivencia, seguros de sí mismos y confiados en los otros, capaces de analizar y aportar en procesos colectivos, que prefieran el acuerdo, el pacto el dialogo ,el uso de la **comunicación efectiva en forma asertiva** para resolver conflictos.

Para lograr el gran propósito de nuestro PEI, Acciones Educativas Integrales Orientadas Unificadas “A E I O U”, es esencial el reconocimiento de **la familia como primera escuela de la formación de la estudiante**, orientadora de su espiritualidad, valores, buenos hábitos, carácter, personalidad, entre otros. Por ello, la importancia de consolidar y fortalecer un trabajo mancomunando Escuela y Familia, de tal manera que haya una estrecha y sólida relación de colaboración, compromiso, comunicación, participación, confianza, disciplina, entusiasmo, **empatía, responsabilidad trabajo en equipo y equidad**.

La escuela, exige un camino donde todos aportemos a la formación escolar, **APPS: la atención, la permanencia y los proyectos significativos**, sean una constante que

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



garanticen el respeto por, la creatividad la libertad de pensamiento incluyendo la diversidad de todas y todos, recorriendo el camino que abarque el conocimiento desde el preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica, donde participen activamente todos los actores que desde cada uno de sus roles aportan al desarrollo de competencias cognitivas, actitudinales y procedimentales, facilitando la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, con recursos educativos y tecnológicos que hagan de las prácticas pedagógicas un acto donde se encuentren la convivencia, las competencias y los desempeños, donde el docente y el estudiante generen espacios para la práctica de los valores como eje transversal al proceso de formación educativo integral, exploren nuevas formas de conocimiento de las diferentes disciplinas del saber, reconozcan sus capacidades y talentos para articular procesos en su contexto social, comunitario y ambiental. Todo ello con el objeto de que el estudiante orientado y apoyado por su familia y la institución se automotive y autogestione en su proyecto de vida.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



1. IDENTIFICACIÓN:

1.1 DATOS GENERALES

Nombre del Establecimiento:	INSTITUCION EDUCATIVA PANAMERICANA
Naturaleza:	Publica
Propiedad Jurídica:	Departamento del Tolima
Código Dane Institucional:	273352000601
Nit:	809.011.409-0
Dirección Sede Central:	Antigua Inspección de Policía Centro Poblado Boquerón Icononzo Tolima Km. 15 Vía Melgar Fusagasugá
Municipio:	Icononzo
Zona:	Rural
Documentos Legales:	<p>Resolución No 2019 del 24 de Noviembre del 2008, Aprueba los Estudios Hasta Nueva Visita.</p> <p>Resolución de Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Técnica No. 03320 de Agosto 22 de 2012.</p> <p>Resolución de Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica No. 7156 de Noviembre 22 de 2016, Realizando el Cambio de Razón Social, Quedando: Institución Educativa Panamericana.</p> <p>Resolución de Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica No. 5724 De Agosto 24 De 2018, Aprueba Los Estudios Hasta el Año 2019.</p>
Calendario:	A
Niveles:	Educación Preescolar: Grado: Transición Educación Primaria: Grados: Primero A Quinto Educación Básica Secundaria: Grados: Sexto A Noveno

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



	Educación Media Académica: Grados: Decimo A Once
Cantidad De Sedes:	3 (Tres)
Sedes Y Dirección:	Sede 1: Principal Institución Educativa Panamericana Dirección: Antigua Inspección de policía Boquerón Icononzo.
	Sede 2: Boquerón Dirección: Kilometro 15 Vía Melgar – Fusagasugá Sector Boquerón.
	Sede 3: Escuela Villas de Montecristo Dirección: Vereda Montecristo Sector Villas de Icononzo.
Organización:	Multigrado Sede 2: Boquerón. Multigrado Sede 3: Escuela Villas de Montecristo.
Jornada:	Mañana.
Código Dane Sedes:	Sede 1: Principal Institución Educativa Panamericana 273352000601 Sede 2: Boquerón 273352000074 Sede 3: Escuela Villas De Montecristo 273352800047
Código Icfes:	093070
E-Mail:	icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co
Celular:	302 459 7299 – 324 312 4800
Población Escolar:	Mixta
No. Estudiantes	
No. Padres De Familia	
No. Docentes	13 (TRECE)
No. Auxiliar De Administración Y Servicios Generales	1 (UNO)
No. Directivos	1 (UNO)
Modalidad	Académico
Título Que Otorga:	Bachiller Académico

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

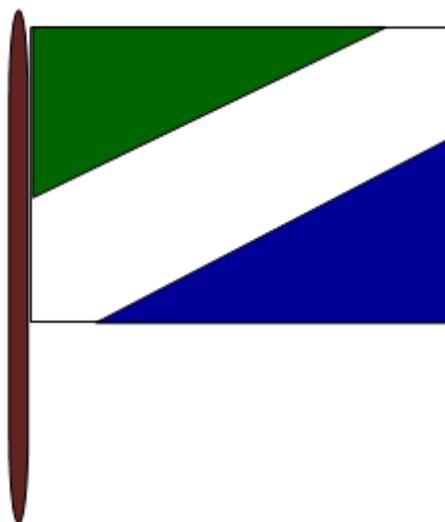
Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



1.2 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

1.2.1 La Bandera



La bandera de la Institución Educativa Panamericana tiene tres franjas diagonales de colores, distribuidos así: la franja superior de color verde, que representa la riqueza y diversidad natural de nuestro entorno; la franja intermedia de color blanco simboliza la importancia de vivir y promover la paz en nuestro territorio; la franja inferior de color azul hace referencia al cuidado y conservación del agua como recurso natural vital para el desarrollo de nuestra región.

1.2.2 El Escudo



Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



Nivel 1: Principios Institucionales CIENCIA, SABIDURIA, VIRTUD.

Nivel 2: Contorno cinta azul y diagonal central vino tinto. Nombre y ubicación de la Institución Educativa

Nivel 3: Diagonal superior. Nariz del diablo, la vía panamericana y el rio Sumapaz

Nivel 4: Diagonal inferior. Formación integral: académica, deportiva y cultural

1.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

La institución Educativa Panamericana Se encuentra ubicada en Sudamérica, Colombia, departamento del Tolima, Municipio de Icononzo, en la vereda boquerón (centro poblado) en la antigua inspección de policía, al costado derecho de la vía Panamericana, después de pasar el túnel del Sumapaz (Guillermo León Valencia) en sentido Melgar a Fusagasugá.

1.4 IDENTIDAD

1.4.1 Reseña Histórica:

Según informes de avalúo catastral de la planta física escolar de la primaria con fecha del año 1.948, se puede mencionar que se empezó a ofrecer el servido escolar en la década de los cuarenta, pero de su funcionamiento no se encuentra documentos que sirvan de evidencia, solo algunos testimonios verbales recibidos de personas antiguas habitantes de este caserío; de estos testimonios se afirma que hacia los años 60, ejerció como directora de la escuela rural mixta la maestra Purificación Triana, quien desarrollaba sus labores en una construcción de madera canadiense; fue reemplazada años más tarde por Paulina Rodríguez ; como la población estudiantil fue creciendo, llegó a prestar sus servicio como docente, María Silvia Baquero Penagos en el año 1975, quienes atendieron las necesidades educativas de primero a quinto en un solo salón, hasta el mes de octubre del mismo año cuando es retirada la profesora queda sola la profesora Silvia Baquero.

El Instituto Colombiano de Construcciones Escolares I.C.C.E, construye en 1976 dos aulas de 6x7 m. Y se asignan como docentes de la escuela las profesoras Miran Pastrana de Penagos y Elsy Reyes; a comienzos de 1977 la junta de acción comunal con el apoyo de la comunidad, logra construir un salón pequeño y una pequeña unidad residencial, con la cual consigue la llegada del profesor José Manuel Cruz, quien, como director, empieza a organizar académica y legalmente la escuela.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



Ante la creciente demanda, el director consigue en 1980 la llegada de las docentes María Inés Moreno Neira y Bárbara Amparo Lugo de López, supliendo el retiro de la profesora Mirian Pastrana de Penagos y asumiendo la dirección de un grupo que estaba sin docente.

En el mismo 1980 el director con los profesores y alumnos, la asociación de padres de familia, mediante la realización de muchas actividades, logran sacar adelante la construcción de un aula grande que albergaría dos (2) grados y además serviría de salón de reuniones.

En 1981 COLDEPORTES del Tolima y el Municipio, construyen el campo de básquetbol que serviría además de campo de recreo.

Para el año de 1983, el director desocupa su vivienda y ubica allí el aula para el nivel de preescolar, logrando a su vez el nombramiento de la profesora para dicho grado.

En cuanto a la parte de secundaria , en Marzo 12 de 1986 comienza a funcionar el sexto grado con 27 alumnos , gracias al estudio de factibilidades y creación del colegio que como trabajo de grado fue realizado y presentado a la Secretaria de Educación por la docente María Inés Moreno Neira y la asesoría del director José Manuel Cruz ; para el desarrollo curricular fueron asignados los docentes Fabio Antonio Rodríguez Lozano y Alirio Ortiz con dependencia directa del Colegio Nuestra Señora de las Mercedes de Icononzo, comenzando clase en la Pista de baile La Rivera, ya que por intervenciones políticas de aquel momento, se cambiaron las reglas propuestas en el trabajo, donde se proponía iniciar labores en las instalaciones de la escuela. Llega a la primaria en este mismo año la Docente Leonor Buitrago de Castiblanco.

En 1987 el municipio construye tres (3) aulas y una coordinación en la parte superior del puesto de policía donde funcionaron los grados sexto y séptimo, mediante resolución 0036 de febrero 10 de 1987, con el concurso de Jairo Enrique Moreno Godoy, nombrado como docente del Colegio Satélite Nuestra Señora de las Mercedes de Boquerón, completándose tres (3) docentes.

En enero 25 de 1988 se aprueba la apertura del grado octavo (8) y con ello también se logra el nombramiento de dos (2) docentes más: Leonel Betancourt Lozano y Lívida Leal de Pava.

Por resolución 1837 de diciembre 2 de 1989 se aprueba la apertura del grado noveno; llegan también como maestras: Adriana Martínez, Aida Suárez y Elsy Roa; en 1990 la docente Nohora Acosta Murcia; en 1991 Álvaro Bejarano, llega trasladado de la sede principal a este satélite y así mismo de la primaria la profesora María Inés Moreno Neira.

La nómina docente se fortalece más en 1994 cuando es nombrado como docente del satélite el licenciado Carlos Eduardo Baquero Feria.

En el año 1996 llega a la nómina docente la profesora Maritza Liliana Pinzón Bautista.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



En el año 1999 llega la Profesora Nubia Leiva Galindo.

En el año 2001 llega el Docente José Arnulfo Neira Capera.

En el año 2004 ingresan al equipo de Maestros los Docentes María Gloria Forero Villar, Jesús Antonio García Díaz y Ramón Lisandro Pulido Hidrobo.

En el año 2005 llegan por el nuevo Decreto 1278 con el primer concurso de méritos los Docentes: Dora Marlene Guzmán Alturo, José Ángel Castillo Cortés, Luz Yaneth Bernal Muñoz.

En el año 2006 ingresan los Docentes: Llisela Buitrago Rodríguez, Luis Antonio Herrán Cardozo, Mercedes Rodríguez.

En el año 2007 llega la profesora Giselle Paola Barrios Prada por permuta con el Ingeniero Luis Antonio Herrán Cardozo. De igual manera llega el Docente Rubén Darío Vidal.

En el año 2007 se retira del ejercicio Docente el Maestro Fabio Antonio Rodríguez Lozano.

En año 2009 permuta la Profesora Mercedes Rodríguez con la Docente Norma Constanza Núñez Chacón.

En el año 2010 llega el Docente Fernando Cárdenas por permuta con el Profesor Rubén Darío Vidal. Igualmente, en el año 2010 es nombrado como Docente de Matemáticas en periodo de prueba Ernesto Cadena, quien se traslada en julio de 2011.

En el año 2011 se incorpora la Docente Diana Maritza Sierra como Docente de Matemática en provisionalidad.

En enero del año 2012 se retira la Docente María Silvia Baquero Penagos, igualmente se traslada el Docente José Fernando Cárdenas.

En el año 2013 se retira del ejercicio Docente el Maestro Jaime Godoy Guzmán.

En el año 2015 se traslada la Docente Luz Yaneth Bernal Muñoz. De igual manera llegan los Docentes Peter Alexander Acero Veloza en el área de Informática y Nelson Aya Herrera en el área de Matemáticas.

En el año 2016 se retira del ejercicio Docente la Maestra Leonor Buitrago de Castiblanco, se traslada la Docente Maritza Liliana Pinzón. De igual manera llegan en provisionalidad las Docentes Yesica Vidal Urrea y Beatriz Godoy Bejarano. En agosto, es nombrada como Docente de preescolar en periodo de prueba Edna Rocío González Alonso.

En el año 2018 llega la Docente Sol María Roa Cortés, se trasladan los Docentes Beatriz Godoy Bejarano y Jesús Antonio García Díaz. De igual manera en julio, es nombrada como

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



Docente de básica primaria en Periodo de prueba Yeimmy Fabiola Jerez. En septiembre llega la Docente Ana Lucía Otavo en reemplazo de la Docente Yesica Vidal Urrea.

En Junio de 2022 se retira del servicio el rector José Manuel Cruz y queda en encargo el docente José Ángel Castillo Cortes hasta el 17 de septiembre del mismo año. El 18 de Septiembre de 2022 asume como rector Rubiel Valencia Cruz, en calidad de encargo hasta el 30 de Noviembre de 2023.

Por efectos del concurso de directivos docentes y docentes llega en periodo de prueba la rectora Luisa Fernanda Murillo Monroy que asume el cargo desde 01 de Diciembre de 2023.

Con la resolución No 1772 de diciembre 11 de 1998 se legaliza la iniciación de la media técnica, de la aprobación del grado décimo, y gradúa la primera promoción de bachilleres en el año 2000.

Llegando el 2002, la Secretaria de Educación del Tolima para dar cumplimiento al artículo 9 de la ley 715 del 2001 mediante la resolución 1404 del 19 de noviembre 2002 en el artículo 9, integra la Escuela Rural Mixta Boquerón y el Colegio Satélite Nuestra Señora de las Mercedes de Boquerón, en la nueva Institución Educativa Técnica Boquerón.

Por resolución No.1032 del 27 de noviembre del 2003 se autoriza el cambio de la razón social, quedando: **INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA PANAMERICANA.**

En el año 2004, fruto de la visita de inspección y evaluación de la organización, funcionamiento y dirección de la institución, la Secretaria de Educación del Tolima le expide la resolución No. 0922 del 28 de octubre del 2004 aprobando los estudios hasta el 2007.

Después de 4 años de gestión, en el año 2007 se obtiene del programa computadores para educar del M.E.N, la donación de 13 computadores y la conexión con Internet, quedando la sección de la primaria con su propia sala de sistemas y de paso también se obtiene la interconexión con Internet para la sede principal.

La resolución No. 2019 del 24 de noviembre del 2008, aprueba los Estudios hasta nueva visita.

La resolución de aprobación de estudios Preescolar, Básica y Media técnica No. 03320 de agosto 22 de 2012.

La resolución de aprobación de estudios Preescolar, Básica y Media Académica No. 7156 de noviembre 22 de 2016, realizando el cambio de razón social, quedando: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA.**

La última Resolución de aprobación de estudios Preescolar, Básica Y Media Académica No. 5724 de agosto 24 de 2018, aprueba los estudios hasta el año 2019.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



En Enero de 2017, el Doctor Juan Orlando Betancourt Contreras, realiza una visita a la Institución.

1.4.2 Convenios:

Convenio Práctica Docente con la Normal Superior de Icononzo: durante el año 2012, consiste en realizar el acompañamiento de la práctica pedagógica de los estudiantes de la Normal en la Panamericana.

Convenio de Cooperación Interadministrativo No. 24 Entre la alcaldía municipal de Icononzo y la firma Expreso Bolivariano S.A.: Adecuación de las instalaciones del Colegio Panamericana.

Convenio Práctica Profesional con la Corporación Universitaria Minuto de Dios: durante el año 2016, consiste en realizar el acompañamiento de la práctica pedagógica de las Licenciadas en Pedagogía Infantil.

1.4.3 Análisis del contexto escolar

La comunidad educativa de la Institución Educativa Panamericana se encuentra actualizando este ítem para la contextualización socio demográfica y resignificación del análisis del contexto escolar.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



2. GESTION DIRECTIVA

2.1 Direccionamiento Estratégico y Horizonte Institucional

Se involucran las estrategias y acciones que brinden a la comunidad educativa herramientas orientadas a facilitar la coordinación e integración de los diversos procesos institucionales y la inclusión del Establecimiento Educativo en el contexto local, regional ajustado a las políticas nacionales vigentes.

El reto institucional es el de armonizar y coordinar los esfuerzos entre las diferentes áreas de gestión de la institución en concordancia con su horizonte institucional; horizonte que en la medida de lo pertinente organiza a la institución para ser responsable a los diversos retos por enfrentar.

2.1.1 Misión

Propuesta

Formar niñ@s y jóvenes en espacios pedagógicos que propicien la práctica de los valores como eje transversal al proceso de formación educativo integral, exploren nuevas formas de conocimiento de las diferentes disciplinas del saber, reconozcan sus capacidades y talentos para articular procesos en su contexto social, comunitario y ambiental; todo ello, con el objeto de que el estudiante orientado y apoyado por su familia y la institución se automotive y autogestione en su proyecto de vida.

2.1.2 Visión

Propuesta

La Institución Educativa Panamericana de Icononzo Tolima, para el año 2025 será reconocida por el fortalecimiento pedagógico en las prácticas de aula y sus proyectos significativos, por la formación integral del ser a partir de la práctica de los valores, para generar conciencia en los estudiantes sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y por su cultura organizacional basada en acciones educativas integrales orientadas y unificadas hacia el mejoramiento de la calidad educativa.

2.1.3 Principios en el marco de una Institución Educativa integradora

La Institución Educativa Panamericana tiene tres (3) principios orientadores:

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtlima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



Ciencia: Principio que hace referencia a el conocimiento y el entendimiento. A la exploración de nuevas formas de conocimiento de las diferentes disciplinas del saber, que reconoce sus capacidades y talentos.

Definición Conceptual: conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales.

Proverbios, capítulo 3, verso 20 “Con su ciencia los abismos fueron divididos, y destilan rocío los cielos”

Sabiduría: se refiere a la capacidad del ser humano para comportarse con prudencia, honestidad, respeto, compromiso y justicia, que hace parte del autorreconocimiento, la automotivación y autogestión.

Definición Conceptual: es el grado más alto del conocimiento. Conducta prudente en la vida o los negocios.

Eclesiastés, capítulo 2, verso 13.” Y he visto que la sabiduría sobrepasa a la necedad, como la luz a las tinieblas”.

Job, Capítulo 12, verso 13 “Con Dios está la sabiduría y el poder, suyo es el consejo y la inteligencia”

Virtud: Actuar bien según la norma y la conciencia. Se da a partir de la práctica cotidiana de valores y principios, se evidencia en el proyecto de vida y su contexto socio cultural.

Definición Conceptual: Disposición de la persona para obrar de acuerdo con determinados proyectos ideales como el bien, la verdad, la justicia y la belleza.

2 Pedro, capítulo 1, versos 5,6, y 7 “vosotros también, poniendo toda diligencia por esto mismo, añadid a vuestra fe, virtud, a la virtud, conocimiento, al conocimiento, dominio propio, al dominio propio, paciencia, a la paciencia, piedad, a la piedad, afecto fraternal; y al afecto fraternal, amor”

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



2.1.4 Valores Institucionales

Valores	Habilidad Socioemocional
<p>Respeto: Aceptar, tolerar, ser pacientes y comprender a quienes nos rodean partiendo del autoconocimiento para mejorar las relaciones interpersonales.</p> <p>Se vivencia con respecto a tres factores: Respeto por sí mismo Respeto por el otro (prójimo / semejante) Respeto por su entorno</p> <p><i>Marcos, capítulo 12, verso 31 “Y el segundo es semejante: Amaras a tu prójimo como a ti mismo. No hay otro mandamiento mayor que estos”.</i></p>	<p>Empatía</p> <p>Capacidad de “ponerse en los zapatos del otro”</p>
<p>Honestidad: hablar y actuar con sinceridad, implica mostrar respeto hacia los demás, tener integridad y conciencia de sí mismo. Actuar con coherencia entre lo que pensamos, lo que sentimos, lo que decimos y lo que hacemos.</p> <p><i>2 Corintios, capítulo 8, verso 21 “procurando hacer las cosas honradamente, no solo delante del Señor sino también delante de los hombres”</i></p>	<p>Responsabilidad</p> <p>Cumplir los deberes con disciplina y autogestión.</p>
<p>Compromiso. Dedicación con la que se realiza una tarea o se cumple un objetivo de común acuerdo. Para ello se debe:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fomentar un buen clima escolar• Crear una buena cultura de trabajo en equipo• Poseer una comunicación efectiva, eficiente y asertiva• Fomentar e impulsar la creatividad	<p>Trabajo en Equipo</p> <p>Desarrollar Acciones Educativas integradas orientadas y unificadas por parte de un grupo de trabajo. (A.E.I.O.U.)</p>

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



<ul style="list-style-type: none">Promover el trabajo interdisciplinario <p><i>Filemón, capítulo 1, verso 21 “Te he escrito confiando en tu obediencia, sabiendo que harás aún más de lo que te digo”</i></p>	
<p>Justicia: Actuar con rectitud, siendo íntegros y sin discriminar.</p> <p><i>Isaías, capítulo 32, verso 17 “Y el efecto de la justicia será paz; y la labor de la justicia, reposo y seguridad para siempre”</i></p>	<p>Equidad</p> <p>Implica un trato diferenciado siempre buscando la igualdad en el ejercicio de los derechos.</p>

2.1.5. Filosofía Institucional

La Institución Educativa Panamericana orienta sus acciones educativas integradas, organizadas y unificadas hacia la formación de estudiantes que apropian y practican el respeto, la honestidad, el compromiso y la justicia en los diferentes ámbitos de su vida, que hace uso de la comunicación efectiva- asertiva para la resolución de conflictos en su entorno y con empatía, responsabilidad, trabajo en equipo y equidad asume su proceso de aprendizaje, demuestra respeto por la diversidad, por su entorno y por el medio ambiente para la consolidación de su proyecto de vida.

su proceso de formación para la apropiación y practica de los principios institucionales y los valores orientadores como base de la educación integral fundamentada en el estilo pedagógico **“Deconstrucción”, Una oportunidad para la Transformación Pedagógica.**

2.1.6 Metas Institucionales

Gestión Directiva

Generar una cultura organizacional basada en la comunicación efectiva-asertiva, la atención, la permanencia y los proyectos significativos A.P.P.S, la práctica de los valores y la apropiación del horizonte institucional.

Gestión Académica

Propender y apoyar el fortalecimiento pedagógico, las buenas prácticas de aula y los proyectos significativos de las diferentes áreas del saber.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



Gestión Administrativa y Financiera

Establecer el plan operativo para prever y suministrar los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones educativas, integradas, orientadas y unificadas para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo.

Gestión Comunitaria

Orientar la formación integral del ser a partir de la práctica de los valores y el desarrollo de su proyecto de vida, para generar conciencia en los estudiantes, sus familias y entorno sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y convivir en paz.

2.1.6 Conocimiento y apropiación

La institución emplea diferentes medios de comunicación para informar, actualizar y socializar el horizonte institucional y a su vez, motivar a cada uno de los estamentos de la comunidad educativa en el proceso de mejoramiento. Entre ellos se tiene:

- Información a estudiantes y padres de familia por medio de circulares informativas.
- Reuniones entre los diferentes estamentos de la comunidad, para generar ajustes y socializar el horizonte institucional.
- El periódico mural mensual, carteleras, carteles e imágenes, infografías, que se comparten a través de medios digitales y redes sociales.

2.1.7 Política de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural

La Institución Educativa Panamericana reconoce la diversidad cultural de su comunidad y de acuerdo con las políticas de inclusión genera espacios de respeto y equidad en el proceso de formación integral de los estudiantes, teniendo en cuenta su dimensión humana, el contexto social, los ritmos de aprendizaje, sus valores, derechos y deberes, todo ello mediado por saberes fundamentales como el saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir, orientado siempre al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa con el acompañamiento de las autoridades educativas de orden municipal, departamental y nacional, en el marco de la gestión de corresponsabilidad con los demás actores del servicio educativo.

2.2. Gestión Estratégica

La Institución Educativa Panamericana direcciona sus acciones educativas, integradas, orientadas y unificadas (A.E.I.O.U.) en torno a (2) aspectos: Generar una cultura organizacional basada en la comunicación efectiva-assertiva, la atención, la permanencia y los proyectos significativos A.P.P.S, la práctica de los valores y la apropiación del horizonte

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



institucional y el fortalecimiento pedagógico, las buenas prácticas de aula y los proyectos significativos de las diferentes áreas del saber. Aspectos que permean los diferentes componentes de la estrategia de gestión.

2.2.1 Liderazgo

Esta habilidad socio emocional del equipo directivo, el equipo docente y administrativo debe propiciar escenarios pedagógicos, establecer acciones unificadas de organización, mantener una comunicación efectiva y asertiva con el equipo de trabajo, promover un clima escolar propicio para el intercambio de saberes y la práctica de los valores, planear y acompañar los procesos de convivencia, académicos, culturales y deportivos.

2.2.2 Articulación de planes, proyectos y acciones

Conocer y apropiar nuestro Proyecto Educativo Institucional: **Acciones Educativas, Integradas, Orientadas y Unificadas A.E.I.O.U**, haciendo evidente la articulación de planes, programas, proyectos y tareas desde la interdisciplinariedad, para fortalecer en los estudiantes el desarrollo de su proyecto de vida. Con base en la estrategia organizacional: **Atención, Permanencia y Proyectos Significativos. A.P.P.S.**

2.2.3 Estrategia Pedagógica

La Institución Educativa Panamericana propende por el fortalecimiento pedagógico, lo que implica brindar espacios para el intercambio de saberes, generar espacios de capacitación y acompañamientos a los docentes.

Al respecto, Pérez (1996) señala que, ante una misma estrategia de enseñanza, los estudiantes pueden activar diferentes procesos cognitivos y afectivos, conducentes a aprendizajes diferentes y Shulman (1987) por su parte, sostiene la hipótesis de que las diferencias entre los profesores en cuanto a la organización de la instrucción, los métodos y materiales que usan y la forma de interactuar con los alumnos, proyectan diferentes resultados sobre el modo en que éstos aprenden.

En la Institución se orienta que los proyectos de las diferentes áreas del saber sean significativos, por lo cual se tiene en cuenta los siguientes aportes de Ausubel:

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



- Tener en cuenta los conocimientos previos.
- Proporcionar actividades que logren despertar el interés del alumno.
- Crear un clima armónico donde el alumno sienta confianza hacia el profesor.
- Proporcionar actividades que permitan al alumno opinar, intercambiar ideas y debatir.
- Explicar mediante ejemplos.
- Guiar el proceso cognitivo de aprendizaje. Es función del docente supervisar el proceso y actuar de guía durante el mismo.
- Crear un aprendizaje situado en el ambiente sociocultural.

2.2.4 Uso de información para la toma de decisiones

La Institución Educativa Panamericana implementa una evaluación formativa, en la cual, el objetivo principal es identificar las fortalezas y los aspectos por mejorar para establecer las acciones educativas integradas que se requieren en el proceso de mejoramiento. Por ello, se requiere

- Conocer, analizar y socializar los resultados de las diferentes pruebas internas y externas.
- Sistematizar la información para comparar y establecer el aumento o disminución de los porcentajes alcanzados anualmente.
- Establecer criterios pedagógicos orientados al mejoramiento de los resultados.
- Desarrollar estrategias que permitan la participación de los padres de familia, acudiente, y/o cuidador, autoridades educativas y sector productivo, en la búsqueda de mejorar el proceso educativo.

2.2.5 Seguimiento y autoevaluación

El propósito del seguimiento, evaluación y autoevaluación, son mejorar la gestión escolar en todos sus ámbitos, así como el impacto que causa el desarrollo de las acciones educativas integradas, orientadas y unificadas en el establecimiento escolar, proporcionando información sobre la ejecución y el desempeño de las mismas.

Revisar en forma reflexiva, los procedimientos e instrumentos establecidos para realizar la autoevaluación integral, con el propósito de orientar, ajustar, mejorar y sistematizar continuamente los procesos de seguimiento y autoevaluación.

2.3 Gobierno Escolar

Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



pedagógico. La comunidad educativa debe ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas. El Decreto 1860 de 1994, Artículo 20, define cada uno de los órganos que componen el Gobierno escolar:

El Rector, representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. Decreto 1860 de 1994 en su Artículo 25. Ley 715 de 2001. Artículo 10. Decreto 4791 de 2008. Artículo 5.

El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. Ley 115 de 1994, en el TÍTULO VII. DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. Capítulo 2. Gobierno escolar. Artículo 143, 144. Decreto 1860 de 1994 en su Artículo 21, 23. Decreto 4791 de 2008. Artículo 5.

El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento. Ley 115 de 1994, en el TÍTULO VII. DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. Capítulo 2. Gobierno escolar. Artículo 145. Decreto 1860 de 1994 en su Artículo 24.

Los representantes de los diferentes órganos serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

2.3.1 Órganos de apoyo al gobierno escolar

2.3.1.1 Comisiones de evaluación y promoción

El Consejo Académico y docentes directores de grado conformarán dicha comisión con el fin de analizar los casos persistentes de superación o insuficiencia en la consecución de logro, y establece como acciones de control y seguimiento los Planes de Apoyo, cuentan con la participación de un representante de los padres de familia de cada grado y un representante de los estudiantes de cada grado. Las comisiones estarán programadas por el Rector (a) y el docente director de grado se encargará de elaborar el acta correspondiente como evidencia de este proceso, la cual debe ser firmada por los asistentes. (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Decreto 1290 de 2009).

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



2.3.1.2 Comité escolar de convivencia

Es una instancia del establecimiento educativo, encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como al desarrollo del manual de convivencia y a la prevención y mitigación de la violencia escolar. (Manual de Convivencia Escolar. Ley 1620 de 2013. Decreto 1965 de 2013).

2.3.1.3 Consejo de estudiantes

Según lo establece el Decreto 1860 de 1994 en su Artículo 29, en todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento. Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado. El Consejo de Estudiantes estará asesorado por el docente líder del área de sociales.

Los representantes de cada uno de los grados o vocero de grado, y quienes constituyen el Consejo de estudiantes, serán elegidos en una asamblea integrada por los estudiantes de cada grado organizada por el director de grado con el fin de que elijan de su seno y mediante votación su representante estudiantil para el año lectivo en curso.

El Consejo de Estudiantes estará conformado por: Representantes de grado o representante de las secciones de grado, representante al Consejo Directivo, Personero y Contralor de los estudiantes, así como los asesores de este estamento.

2.3.1.3.1 Representante de los estudiantes

Elegido por el Consejo de los Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución. La designación se hará mediante voto secreto, previa postulación voluntaria o del mismo Consejo. Será elegido quien obtenga el mayor número de votos y se hará por períodos anuales. El estudiante elegido cumplirá la función de presidente estudiantil e integrará el Consejo Directivo. (Ley 115 de 1994. Artículo 93).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



2.3.1.4 Personero escolar

En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes. (Ley 115 de 1994. Artículo 93. Decreto 1860 de 1994 Artículo 28).

2.3.1.5 Asamblea de padres de familia

La asamblea general de padres de familia está conformada por la totalidad de padres de familia del establecimiento educativo quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos. Debe reunirse obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria del rector.

2.3.1.6 Consejo de padres de familia

De acuerdo con el Decreto 1286 del 27 de abril de 2005, el Consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo, destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y para elevar los resultados de calidad de servicio. Estará integrado por los voceros de los padres de los alumnos que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución.

2.3.2 Órganos de acompañamiento al gobierno escolar

2.3.2.1 Consejo de docentes

Está integrado por los directivos docentes y docentes, quienes en conjunto tienen la tarea de poner en marcha la misión institucional.

El Consejo de docentes, es un órgano consultor, en cuyo seno se reflexiona en la toma de decisiones en el plano de planes, programas y proyectos institucionales y también en lo relacionado con los distintos procesos que se adelantan tanto en lo académico como en lo comportamental, y sobre las orientaciones metodológicas a seguir, donde se planifica y evalúan los procesos.

Para lograr la articulación y seguimiento a los procesos será elegido un líder en cada sede a quien le corresponde proporcionar la orientación y guía en las actividades curriculares y de convivencia, a docentes y estudiantes de la sede.

2.3.2.2 Contralor escolar

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



Por confirmar

2.4 Cultura Institucional

La cultura institucional es aquella cualidad que resulta de la implementación de las políticas institucionales y su práctica por parte de los miembros del establecimiento educativo. Esta, se convierte en un marco de referencia para la comprensión de las situaciones cotidianas, orientando y unificando las decisiones y actividades de todos aquellos que actúan en ella.

La noción de cultura institucional es sumamente rica y admite diversas presentaciones ya que resulta de las mil y una maneras y prácticas por las que los actores institucionales se reapropian y resignifican el espacio organizacional (de Certeau, M.; 1990).

2.4.1 Mecanismos de comunicación

La comunicación es un componente fundamental dentro del proyecto educativo institucional (PEI), "A E I O U" es el mecanismo de participación, negociación, toma de decisiones concertadas y debe manifestar una estrecha concordancia entre el pensar, el decir, el hacer que deberá incluirse en la cotidianidad de nuestro quehacer educativo.

La Institución Educativa Panamericana, en la búsqueda permanente de mejorar sus procesos de comunicación con la Comunidad Educativa, implementa estrategias para el buen uso de la información, promueve la comunicación efectiva es decir un mensaje: claro, concreto, conciso, completo y coherente, que conlleve a fortalecer otras habilidades comunicativas, entre ellas, asertividad, que nos permite dialogar con calma, respeto, prudencia y moderación para lograr una sana convivencia.

La institución emplea diferentes medios de comunicación para informar, actualizar y motivar a cada uno de los estamentos de la comunidad educativa en el proceso de mejoramiento. Entre ellos se tiene:

a. Información a estudiantes y padres de familia por medio de circulares informativas.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



- b. Reuniones entre los diferentes estamentos de la comunidad.
 - c. El periódico mural, cartelera, carteles, imágenes e infografías que se realizan con diferentes temas o valores y que se comparten a través de plataformas digitales y las redes sociales.
 - d. Información (expresión oral) en las diferentes formaciones y actividades que se desarrollan de acuerdo con el cronograma institucional o cuando se necesiten, para informes a la comunidad de estudiantes, docentes y administrativos.
 - e. Reuniones entre docente, padres de familia y estudiantes, para socializar los avances y dificultades en el proceso enseñanza-aprendizaje y establecer oportunidades de mejoramiento.
 - f. Comunicación escrita y telefónica (vía celular – WhatsApp) para estar en contacto con cada sede de manera oportuna, facilitando así la ejecución de actividades y solución pronta de las situaciones que se presenten.
 - g. Participación en encuentros educativos con otras instituciones, de acuerdo con los medios y recursos de gestión.
 - h. Envío de correos electrónicos de carácter formal, que permiten reducir el uso del papel.
 - i. Publicaciones en medios virtuales y plataformas digitales.
 - j. Escuela de Padres: encuentro familiar, de carácter obligatorio, soportada su asistencia de carácter obligatorio en los artículos, 17, 18, 39, artículo 41 en sus numerales 8 y 9, y artículo 42 en su numeral 5 de la Ley 1098 de infancia y adolescencia y en la ley de garantías y la cartilla de inclusión emanada por el Ministerio de Educación Nacional y acatando a las sentencias de la corte constitucional que determinan la educación como un derecho-deber, con el objeto de desarrollar procesos de capacitación, formación, orientación y acompañamiento a la labor pedagógica y formativa de los padres de familia.
- Es esencial el reconocimiento de **la familia como primera escuela de la formación de la estudiante**, orientadora de su espiritualidad, valores, buenos hábitos, carácter, personalidad, entre otros. Por ello, la importancia de consolidar y fortalecer un trabajo mancomunado Escuela y Familia, de tal manera que haya una estrecha y sólida relación de colaboración, compromiso, comunicación, participación, confianza, disciplina, entusiasmo, **empatía, responsabilidad trabajo en equipo y equidad**.
- k. Uso de diferentes medios con la comunidad educativa entre ellos: resoluciones, actas, convenios, circulares, llamadas telefónicas (celulares) o mensajes de texto. Todo lo anterior como mecanismos de comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



Institucional: se utilizan circulares, perifoneo, correo electrónico, reuniones, carteleras, tableros, entre otros; Comunicación verbal y no verbal

Reuniones: orientadas a construir documentos, estrategias, planes y programas. Estas se desarrollan con Comité de Evaluación, Consejo Directivo, Consejo Académico, Comité de Convivencia, Consejo Estudiantil, Consejo de Padres. Se realizan reuniones ordinarias o extraordinarias, según la necesidad.

Asambleas: su fin es identificar problemas, formular soluciones, recibir información sobre la gestión. En el año se realizan asambleas generales con padres de familia para identificar dichos problemas y formular soluciones, también para rendir cuentas sobre las inversiones que se hacen en las sedes educativas, las cuales serán programadas en el cronograma escolar.

Boletines: se utilizan para informar a padres y estudiantes sobre el desempeño escolar en el aprendizaje. Son impresos. Se entregan por periodo y uno consolidado.

Circulares: se utilizan para convocar reuniones, programar actividades, informar sobre cambio de horarios.

Correo electrónico: Con el fin de agilizar dar formalidad a la comunicación entre los Docentes y Directivos de la Institución Educativa Panamericana, se hará el uso del correo institucional.

Los mecanismos de comunicación serán evaluados y monitoreados por el Comité de Gestión Directiva. Las inconformidades harán parte del plan de mejoramiento de este subproceso.

2.4.2 Trabajo en equipo

La habilidad socio emocional de aprender a trabajar en equipo requiere de objetivos comunes, liderazgo e iniciativa; ya que, se reconocen las capacidades y diferencias de cada integrante y estas se orientan al fortalecimiento del horizonte institucional. Para ello, es necesario:

- Fomentar un buen clima escolar.
- Crear una buena cultura de trabajo en equipo.
- Poseer una comunicación efectiva, eficiente y asertiva.
- Fomentar e impulsar la creatividad.
- Promover el trabajo interdisciplinario.
- Evaluar los resultados del proceso.

2.4.3 Reconocimiento de logros

Reconocer el desempeño y logros de los actores educativos ayuda a mejorar los niveles de satisfacción con el establecimiento escolar, reforzando así la relación e integración de la

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



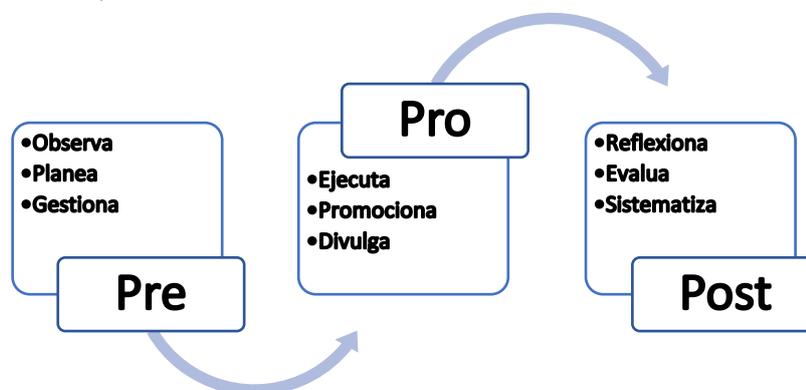
comunidad educativa con el establecimiento escolar, creando cambios positivos en la organización. Las orientaciones que se tendrán en cuenta son:

Brindar reconocimientos o incentivos en forma oral y escrita.

Exaltar el esfuerzo, el compromiso y dedicación, pues todo el equipo debe sentirse valorado.

2.4.4 Identificación y divulgación de buenas prácticas

Se reconocen las buenas prácticas pedagógicas, administrativas, deportivas y culturales que, desde la organización institucional, llevan a cabo la planeación y gestión, la ejecución y divulgación, la evaluación y sistematización de los resultados obtenidos convirtiéndose en una experiencia significativa y cuya sistematización le permitirá su divulgación en espacios institucionales, locales, nacionales e internacionales.



2.5 Clima Escolar

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2008), plantea que los docentes y miembros de la comunidad educativa deben generar un ambiente sano y agradable que contribuya al desarrollo de los estudiantes en su aprendizaje y convivencia; y de este modo, apropiar el tema desde el manual de convivencia, actividades extracurriculares y el buen manejo de conflictos. Se resalta que un entorno de relación interpersonal que fomente la igualdad, el respeto por la dignidad de las personas, la salud y la convivencia pacífica, es esencial en los entornos educativos (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2018, p.4).

El clima escolar, ha sido considerado como un constructo multidimensional, hace referencia a las percepciones, pensamientos y valores que los miembros de un establecimiento educativo construyen de este, y de las relaciones sociales que se puedan presentar (Assaél y Neumann ,1991). Como lo menciona Cere (1993), el clima escolar es un grupo de singularidades de un ente educativo, que al enlazar ciertas características de estructura, personales y funcionales, conforman una manera particular de desarrollar los procesos educativos y afectan la forma cómo es vista la institución por docentes, estudiantes y

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



administrativos, y el comportamiento o actitudes que se originan de esta percepción (Herrera et al., 2014; Gutiérrez y Villegas, 2016; Milicic, 2001). Por su parte, Blaya (2006), agrega que el clima escolar es una construcción sociológica, una formación personal que se crea en el estudiante, resultado de los comportamientos y vivencias colectivas en el contexto escolar.

2.5.1 Pertenencia y Participación

La Institución Educativa Panamericana genera escenarios pedagógicos que promueven la participación permanente de los estudiantes, que propicien la práctica de los valores como eje transversal al proceso de formación educativo integral, exploren nuevas formas de conocimiento de las diferentes disciplinas del saber, reconozcan sus capacidades y talentos en los ámbitos artísticos y culturales para articular procesos en su contexto social, comunitario y ambiental.

2.5.2 Ambiente Físico

El ambiente físico de las sedes es prioridad para el bienestar de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa que día a día construye la identidad institucional, por lo cual, en cada sede diseña los planes de inversión donde se incluye el mejoramiento de espacios pedagógicos, culturales y recreativos, adecuación de las aulas, decoradas y ambientadas por cada docente para ofrecer un ambiente agradable a los estudiantes para el aprendizaje y la convivencia, teniendo como base la planeación realizada, el cronograma de actividades y el plan operativo anual.

2.5.3 Inducción de estudiantes nuevos

Al inicio del año escolar, en todas las sedes se implementa y desarrolla el proceso de inducción a los estudiantes, cuyo propósito es brindarles un ambiente agradable a todos los estudiantes de cada una de las diferentes sedes. En este espacio se realizan las siguientes acciones:

- Presentación y reconocimiento del personal docente, administrativo y directivo, dispuesto para su atención y acompañamiento.
- Recorrido por los espacios físicos en los cuales va a interactuar.
- Socialización de las rutas de atención en lo pedagógico y convivencial socializando y generando espacios donde se incorporen mejoras al Manual de Convivencia.
- Explicación de los aspectos fundamentales del proceso de evaluación del aprendizaje (mecanismos y procedimientos) estipulados en el Sistema Institucional de Evaluación Escolar.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



- Acercamiento pedagógico para identificar a través de diferentes actividades de valoración un diagnóstico que sea tomado como insumo para la planeación educativa (plan de área, malla curricular, guías de aprendizaje)

2.5.4 Motivación hacia el aprendizaje

La motivación es un estímulo externo que nos permite asumir las acciones, tareas y proyectos con agrado e interés, ayuda a fortalecer los aspectos espirituales, corporales, cognitivos, procedimentales y actitudinales y así cumplir las metas propuestas.

La Institución Educativa Panamericana orienta y unifica el proceso de motivación a los estudiantes en los siguientes pasos:

1. Identificar los intereses de los estudiantes.
2. Proporcionar un clima institucional agradable
3. Crear estrategias pedagógicas significativas a partir del contexto socio cultural.
4. Implementar metodologías activas, creativas e innovadoras, y así fortalecer el proceso metodológico, y mejoramiento de las competencias y desempeños de los estudiantes

2.5.5 Manual de Convivencia

Es una parte fundamental del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en la cual se deben definir los derechos y obligaciones de todas las personas de la comunidad educativa en aras de convivir de manera pacífica y armónica.

El manual de convivencia puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los EE. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos (Chaux, Vargas, Ibarra & Minski, 2013).

Consultar el Manual de Convivencia Escolar. Ley 1620 de 2013. Decreto 1965 de 2013.

2.5.6 Actividades Extracurriculares

Las actividades extracurriculares son todas aquellas que se realizan fuera del horario académico y constituyen un elemento importante dentro del proceso de formación integral, como lo son: los encuentros culturales, artísticos y deportivos.

La Institución Educativa Panamericana cuenta con una banda musical marcial, que ha participado en diversos eventos a nivel regional y nacional con una muy buena representación, generando sentido de pertenencia en la Institución y en la comunidad, siendo conscientes del cuidado de los instrumentos y los uniformes. Y para su fortalecimiento

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



se establecen permanentes alianzas estratégicas con estamentos del sector público y privado.

5.2.7 Bienestar Estudiantil

El bienestar estudiantil, se encuentra principalmente en los servicios de la sala de sistemas, internet y tienda escolar, servicio que será orientado por la comunidad educativa para brindar una alternativa de alimentación saludable. No se cuenta con el servicio de enfermería en ninguna de las sedes, ni el apoyo de psico orientación escolar para la atención y seguimiento de las situaciones de convivencia.

Propuesta

El bienestar estudiantil, se encuentra principalmente en los servicios de la sala de sistemas, internet, tienda escolar y Programa de Alimentación Escolar (PAE) que se brinda a todos los estudiantes de las sedes desde el nivel preescolar hasta nivel de media académica, quienes reciben complemento y comida tipo almuerzo debido a que se cuenta con jornada única, al PAE se le hacen evaluaciones periódicas coordinadas por la Sed Tolima a través de mesas públicas, con el fin de conocer las oportunidades de mejoramiento y se aplican las acciones de mejora. El servicio de transporte escolar es brindado por la Empresa de Transporte Bolivariano, como apoyo permanente en el proceso de funcionamiento de la Institución, cuyo impacto se refleja en la comunidad y la cobertura educativa.

2.5.8 Manejo de conflictos

Dentro de las organizaciones y en cualquier ámbito de nuestro diario vivir el conflicto es algo inherente, se puede considerar como parte de la vida, dada por las costumbres y diferentes culturas de la cual provienen los individuos; muchos están acostumbrados a una resolución de conflictos de una forma hostil y agresiva, mientras que otros lo manejan de manera más práctica y pacífica, evidenciando que cada persona tiene una forma distinta de reaccionar ante una situación similar.

Los conflictos habituales en los centros educativos se relacionan con la convivencia y la disciplina por parte de los estudiantes. Pueden ser gestionados por los profesores o alumnos, si se pone en práctica algún manual de convivencia o una técnica de mediación escolar.

Dentro de estos conflictos comunes se encuentran problemas como: insultos, peleas, comentarios despectivos, agresiones para ridiculizar, entre otros. La atención temprana a estos altercados es esencial para evitar a futuro casos de bullying, acoso escolar, violencia o agresión física en los espacios educativos.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



Son varias las situaciones negativas que pueden suscitarse en el ambiente educativo, estos episodios de violencia reiterada suelen estar relacionadas con:

Maltrato verbal

Maltrato físico

Maltrato mixto

Acoso sexual

Exclusión o rechazo social

Resolución de los conflictos:

La primera opción siempre es el diálogo para resolver conflictos en la escuela, pues la comunicación es la base para evitar problemas escolares.

Fomenta la comunicación en el aula. Las habilidades comunicacionales son realmente importantes para conocer las necesidades o expectativas de los alumnos y de los profesores.

La comunicación efectiva es vital para mantener un clima de tranquilidad, cuando se presenta un conflicto escolar el diálogo es la mejor vía para solucionar el problema.

Prevención del delito. Para tener un ambiente escolar sano es necesario evitar situaciones conflictivas que puedan poner en riesgo la libertad individual o colectiva de los alumnos.

Esto requiere establecer normas de convivencia que permitan mejorar el comportamiento y comunicación de los estudiantes. A largo plazo estas iniciativas promueven el compañerismo y la proactividad para obtener mejores calificaciones en alumnos realmente motivados.

Quienes participan en el conflicto deben:

- * Reconocer que existe.
- * Definir el conflicto (problema).
- * Reconocer que soy corresponsable.
- * Declarar explícitamente la voluntad de superarlo.
- * Tolerancia con la otra parte (Ver y valorar su punto de vista).
- * Diseñar alternativas de solución y estar abiertos a innovaciones.
- * Elegir una solución en la que ganemos los dos y comprometerse con dicha solución.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



“Aprender a manejar conflictos es la parte más importante de la madurez de las organizaciones”. “El valor de lo diferente es de extrema importancia en una organización, es necesario que lleguemos a comprender que somos diferentes y a valorar esas diferencias”

2.5.9 Manejo de casos difíciles

El comité escolar de convivencia, se encarga de la identificación y mediación de los conflictos que se presentan entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, como también idéntica las competencias que requieren desarrollarse para fortalecer la convivencia y el respeto a la diversidad, en coherencia con el PEI y la normatividad vigente, así como la programación de actividades para fortalecer la convivencia y evitar riesgos psicosociales en la comunidad educativa. Siguiendo las rutas de atención establecidas para las situaciones tipo I, II y III, esbozadas en el Manual de Convivencia Escolar, así como en la guía 49 Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013.

2.6 Relaciones con el entorno

2.6.1 Padres de Familia

La Institución Educativa Panamericana, tiene como orientación directiva, atender y escuchar preguntas, quejas, reclamos, sugerencias y recomendaciones de los padres, acudientes o cuidador, analizarlas con el equipo docente y administrativo, para dar soluciones o definir las acciones correspondientes.

En las reuniones generales de padres de familia por cursos o asambleas generales por sedes, se deben abrir espacios para la participación libre y espontánea de la comunidad.

El Rector y los docentes de la Institución acogen la participación de los padres de familias, acudientes o cuidadores, para proponer y elaborar proyectos en beneficios de la comunidad, proponer alternativas de solución a la comunidad ante problemas que afecten la comunidad escolar, así como servir de intermediario ante las autoridades municipales, departamentales, nacionales y el sector productivo de la zona, para ayudar a solucionar las necesidades de los estudiantes, padres y de comunidad en general.

2.6.2 Autoridades Educativas

Las autoridades que direccionan la labor educativa son el Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y Alcaldía Municipal de Icononzo, que son las encargadas de diseñar políticas educativas, orientar y apoyar a las instituciones educativas de carácter oficial.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



2.6.3 Otras Instituciones

Las autoridades que acompañan la labor educativa son el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Computadores para Educar), SENA, Planeación Municipal, Policía Infancia y Adolescencia, ICBF, Casa de Justicia y Comisaria de Familia, entre otras, que son las encargadas de conducir el desarrollo de las políticas educativas de carácter municipal, departamental y nacional a las instituciones educativas de carácter oficial.

2.6.4 Sector Productivo

Con el ánimo de acercar las organizaciones del sector productivo del sector rural a la institución educativa se identifican microempresarios en la cría de especie menores, instalaciones de comercio los cuales proporcionan a la población productos que se obtienen de la agricultura e incluso del propio sector de servicios.

Por lo cual se propone realizar con el acompañamiento de la Cámara de Comercio y 2 mesas intersectoriales en el año lectivo, con el propósito de que junto con ellos se evalúe el impacto de los procesos escolares en la zona rural, las necesidades de formación de los microempresarios y procesos de inmersión de los estudiantes en las actividades comerciales de cada una de las organizaciones productivas asentadas en la zona.

3. Gestión Académica

3.1 Diseño Pedagógico Curricular

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

3.1.1 Plan de estudios

En virtud de la autonomía escolar ordenada por el artículo 77 de la ley 115 de 1994, los establecimientos educativos que ofrezcan la educación formal, gozan de autonomía para organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



El plan de estudios de la Institución Educativa Panamericana, está orientado al cumplimiento de las metas institucionales, permeando nuestro enfoque pedagógico, fruto de los procesos históricos del colegio y de la reflexión de los diferentes estamentos del Gobierno Escolar y definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) por el Consejo Académico.

3.1.1.1 Distribución de áreas obligatorias y fundamentales, y optativas con sus asignaturas

La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. Este escenario de atención escolar está totalmente integrado a los demás niveles de formación para garantizar la continuidad del niño dentro del sistema educativo, concebido como un proceso a lo largo de la vida.

El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio para niños menores de seis (6) años de edad y que cumplan los cinco (5) años durante el año lectivo, corresponde al último grado de preescolar y primero del sistema educativo.

Distribución Horaria por Dimensiones en el Nivel de Preescolar

Dimensión	Área	Asignatura	Proyectos	I.H.
Comunicativa	Humanidades	L. Castellana		4
		L. Ext. Ingles		1
Cognitiva	Matemáticas			4
Socioafectiva	C Sociales			2
	C. Naturales			2
	Tecnología			1
Corporal	Ed. Física			2
Estética	Ed. Artística			2
Espiritual	Religión			1
Ética	Ética y Valores			1
Total, Horas Semanales				20

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



Distribución Horaria por Áreas en el Nivel de Básica Primaria

Área	Asignatura	Proyectos	I.H.
Humanidades	Lengua Castellana		4
	Lengua Extranjera Ingles		3
Matemáticas	Pensamiento Aleatorio		4
	Pensamiento numérico variacional		
	Pensamiento espacial métrico		
C Sociales	Relaciones espaciales		2
	Relaciones histórico culturales		
	Relaciones ético políticas		
C. Naturales	Entorno vivo		1
	Entorno Físico		1
	Ambiental		1
Tecnología			2
Ed. Física			2
Ed. Artística			2
Religión			1
Ética y Valores			1
optativa	Emprendimiento		1
Total, de Horas Semanales			25

Distribución Horaria por Áreas en el Nivel de Básica Secundaria

Área	Asignatura	Proyectos	I.H.
Humanidades	Lengua Castellana		4
	Lengua Extranjera Ingles		4
Matemáticas	Pensamiento Aleatorio		4
	Pensamiento numérico variacional		
	Pensamiento espacial métrico		
C Sociales	Relaciones ambiente y espaciales		4
	Relaciones histórico culturales		
	Relaciones ético políticas		
	Entorno vivo		3

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



C. Naturales	Química		1
	Ambiental		1
Tecnología			2
Ed. Física			2
Ed. Artística			2
Religión			1
Ética Valores			1
optativa	Emprendimiento		1
Total, de Horas Semanales			30

Distribución Horaria por Áreas en el Nivel Media Académica

Área	Asignatura	Proyectos	I.H.
Humanidades	Lengua Castellana		4
	Lengua Extranjera Ingles		3
Matemáticas	Pensamiento Aleatorio		4
	Pensamiento numérico variación.		
	Pensamiento espacial métrico		
Filosofía			2
C. Económicas			2
C. Naturales	Procesos físicos		3
	Proceso Químicos		3
	Ambiental		1
Tecnología			2
Ed. Física			2
Ed. Artística			1
Religión			1
Ética y Valores			1
optativa	Emprendimiento		1
Total, de Horas Semanales			30

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



Definición de la Jornada Única

La Jornada Única se define como el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial, durante cinco (5) días a la semana, a sus estudiantes:

- a. De básica y media, para su formación integral a través del desarrollo de las actividades académicas en áreas obligatorias y fundamentales de que tratan los artículos 23, 31 y 32 de la Ley 115 de 1994, además de áreas o asignaturas optativas que defina el establecimiento en uso de sus autonomías escolar.
- b. De preescolar, para su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

Objetivos de la Jornada Única

La Jornada Única que implementen los establecimientos educativos debe siempre tener como norte y apuntar al logro de los siguientes objetivos:

- a. Aumentar el tiempo dedicado a las actividades académicas en el establecimiento educativo para contribuir al logro de los fines y objetivos generales y específicos de la educación según el nivel ciclo.
- b. Fortalecer en los estudiantes matriculados, en cualquiera de los grados de los niveles de básica y media, la formación en las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en los artículos 23, 31 y 32 de la Ley 115 de 1994, para acceder con eficacia al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.
- c. Mejorar la calidad educativa en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media.
- d. Favorecer y fomentar un mayor uso del tiempo dedicado a actividades pedagógicas en los establecimientos educativos que permitan promover la formación en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia, e incentivar el desarrollo de las prácticas deportivas, las actividades artísticas y culturales, la sana recreación y la protección del ambiente.

Sobre la duración de la Jornada Única

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



Nivel /Ciclo	Distribución del tiempo diario
Preescolar	5 horas de actividades académicas + tiempo para otras actividades pedagógicas complementarias (descanso pedagógico + almuerzo + otras actividades definidas por el PEI)
Básica Primaria	6 horas de actividades académicas + tiempo para otras actividades pedagógicas complementarias (descanso pedagógico + almuerzo + otras actividades definidas por el PEI)
Básica Secundaria	7 horas de actividades académicas + tiempo para otras actividades pedagógicas complementarias (descanso pedagógico + almuerzo + otras actividades definidas por el PEI)
Media	7 horas de actividades académicas + tiempo para otras actividades pedagógicas complementarias (descanso pedagógico + almuerzo + otras actividades definidas por el PEI)

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
 Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
 Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
 Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



BASICA SECUNDARIA - JORNADA UNICA					
NUCLEOS PEDAGOGICOS					
No	Núcleo Pedagógico	Área	Asignaturas	Proyecto	
1	Formación Física, Conciencia Corporal y Procesos Creativos.	Educación Física Recreación y Deporte	Educación Física		2
				Muévete Panamericano	1
		Educación Artística y Cultural	Educación Artística		2
				Color en movimiento	2
2	Formación Para las Competencias Ciudadanas, el Desarrollo Humano y el Pensamiento Matemático.	Matemáticas	Pensamiento numérico		4
			Pensamiento métrico		
			Pensamiento Espacial		
			Pensamiento Variacional		
			Pensamiento Aleatorio		
		Ciencias Sociales	Relaciones con la historia y las culturas		3
			Relaciones espaciales y ambientales		
			Relaciones Ético-políticas		
Competencias Ciudadanas	Catedra de la Paz	1			
Optativa	Proyecto Productivo	1			
3	Formación Para la Vida, Ciencia y Sociedad en Contextos Ambientales.	Ciencias Naturales	Entorno vivo		3
			Entorno Físico		
			Entorno Químico		
		Ambiental	Con-ciencia Ambiental	1	
		Ética y Valores	Proyecto de Vida	1	
Religión		1			
4	Formación en Competencias Comunicativas Aplicadas al Buen Uso de las Tecnologías.	Dimensión Comunicativa Humanidades	Lengua Castellana		4
			Leer es "guay"	1	
			Lengua Extranjera Ingles		3
		Tecnología e Informática	Let's fun	1	
			Plox	1	
					30

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
 Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
 Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
 Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



MEDIA ACADÉMICA - JORNADA ÚNICA					
NUCLEOS PEDAGÓGICOS					
No	Núcleo Pedagógico	Área	Asignaturas	Proyecto	
1	Formación Física, Conciencia Corporal y Procesos Creativos.	Educación Física Recreación y Deporte	Educación Física		2
				Muévete Panamericano	1
		Educación Artística y Cultural	Educación Artística		1
				Color en movimiento	2
2	Formación Para las Competencias Ciudadanas, el Desarrollo Humano y el Pensamiento Matemático.	Matemáticas	Pensamiento numérico		4
			Pensamiento métrico		
			Pensamiento Espacial		
			Pensamiento Variacional		
			Pensamiento Aleatorio		
		Ciencias Económicas			2
			Filosofía		2
		Ciencias Sociales	Optativa	Proyecto Productivo	1
		Formación Para la Vida, Ciencia y Sociedad en Contextos Ambientales.	Ciencias Naturales	Entorno Físico	3
				Entorno Químico	3
				Ambiental	1
Ética y Valores	Religión		Con-ciencia Ambiental	1	
			Proyecto de Vida	1	
4	Formación en Competencias Comunicativas Aplicadas al Buen Uso de las Tecnologías.	Dimensión Comunicativa Humanidades	Lengua Castellana	4	
			Leer es "guay"	1	
			Lengua Extranjera Inglés	2	
		Tecnología e Informática	Let's fun	1	
				2	
			Plox	1	

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
 Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
 Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
 Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



BÁSICA PRIMARIA - JORNADA ÚNICA					
NÚCLEOS PEDAGÓGICOS					
No	Núcleo Pedagógico	Área	Asignaturas	Proyecto	
1	Formación Física, Conciencia Corporal y Procesos Creativos.	Educación Física Recreación y Deporte	Educación Física		2
				Muévete Panamericano	1
		Educación Artística y Cultural	Educación Artística		2
				Color en movimiento	2
2	Formación Para las Competencias Ciudadanas, el Desarrollo Humano y el Pensamiento Matemático.	Matemáticas	Pensamiento numérico		4
			Pensamiento métrico		
			Pensamiento Espacial		
			Pensamiento Variacional		
			Pensamiento Aleatorio		
		Ciencias Sociales	Relaciones con la historia y las culturas		2
			Relaciones espaciales y ambientales		
			Relaciones Ético-políticas		
		Optativa	Proyecto Productivo	1	
		3	Formación Para la Vida, Ciencia y Sociedad en Contextos Ambientales.	Ciencias Naturales	Entorno Físico
Entorno vivo					
Entorno Químico					
Ambiental					
Ética y Valores	Con-ciencia Ambiental			1	
Religión	Proyecto de Vida			1	
4	Formación en Competencias Comunicativas Aplicadas al Buen Uso de las Tecnologías.	Dimensión Comunicativa Humanidades	Lengua Castellana		4
			Leer es "guay"	1	
			Lengua Extranjera Inglés		2
		Tecnología e Informática	Let's fun	1	
				2	
			Plox	1	

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
 Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
 Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
 Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



PREESCOLAR - JORNADA UNICA						
NUCLEOS PEDAGOGICOS						
No	Núcleo Pedagógico	Dimensión	Área	Asignaturas	Proyecto	
1	Formación Física, Conciencia Corporal y Procesos Creativos.	Dimensión Corporal	Educación Física y Recreación y Deporte			2
					Muévete Panamericana	1
		Dimensión Estética	Educación Artística y Cultural			2
					Color en movimiento (Danza)	1
2	Formación Para las Competencias Ciudadanas, el Desarrollo Humano y el Pensamiento Matemático.	Dimensión Cognitiva	Matemáticas			4
		Dimensión Socio Afectiva	Ciencias Sociales			2
3	Formación Para la Vida, Ciencia y Sociedad en Contextos Ambientales.	Dimensión Socio Afectiva	Ciencias Naturales			2
				Ambiental	Con-ciencia Ambiental	1
		Dimensión ética	Ética y Valores		Proyecto de Vida	1
		Dimensión Espiritual	Religión			1
4	Formación en Competencias Comunicativas Aplicadas al Buen Uso de las Tecnologías.	Dimensión Comunicativa	Humanidades	L. Castellana		4
				Leer es "guay"	1	
				L. Extranjera Ingles		1
		Dimensión Socio Afectiva	Tecnología e Informática		Let's fun	1

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



3.1.2 Enfoque Metodológico

En búsqueda de la articulación en los procesos de enseñanza, se hace necesario llegar a puntos de encuentro en cuanto a la planeación y desarrollo de las clases y establecer un enfoque metodológico ecléctico, que propicia un ambiente de aprendizaje activo, significativo autónomo y mediador, que facilita la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes. A partir de lo anterior, se definen los criterios pedagógicos y momentos del aprendizaje dentro del aula:

Pilares de la Educación	Criterios Pedagógicos
Saber Ser	Genera un ambiente escolar donde se respete y valore la diversidad para crear una atmosfera de confianza en la cual el estudiante se sienta motivado y reflexione sobre su proceso de aprendizaje.
Saber	Crea espacios de autorreconocimiento donde se valoren las capacidades, habilidades y saberes propios de los estudiantes a partir de su cultura, la familia y el entorno. Esto con la orientación mediada del docente quien con su experiencia e idoneidad organiza el proceso de enseñanza y el acompañamiento de la familia como primera escuela de formación.
Saber Hacer	Planea, promociona, ejecuta y evalúa estrategias pedagógicas para fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes, con honestidad, compromiso y equidad. Sin dejar a un lado, la importancia del entorno socio cultural.
Saber Convivir	Promueve el respeto por los derechos humanos, las competencias ciudadanas, las normas establecidas en el manual de convivencia, la comunicación efectiva y la conciliación para la resolución de conflictos, reconoce la diversidad cultural e ideológica, para la formación integral de los estudiantes.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

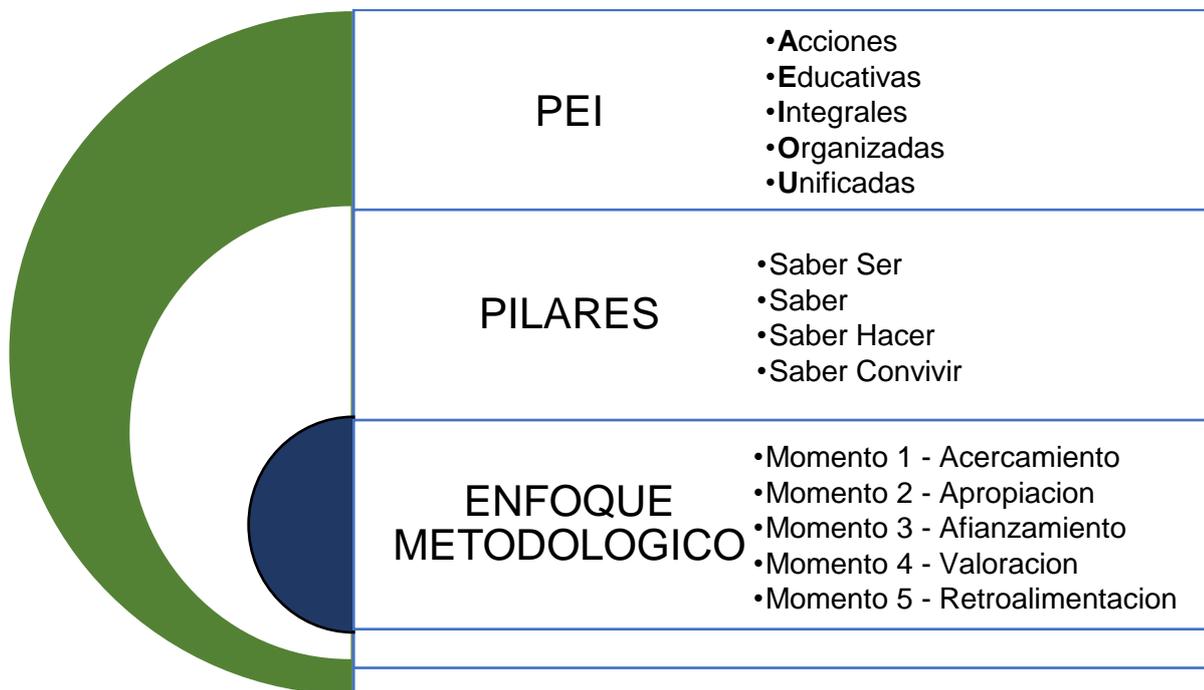
Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



3.1.3 Recursos para el aprendizaje

Se entiende por recursos y medios educativos para el aprendizaje cualquier medio, persona, material, procedimiento, etc., que, con una finalidad de apoyo, se incorpora en el proceso de aprendizaje para que cada alumno alcance el nivel superior de sus capacidades y potenciar así su aprendizaje. Dentro de los recursos de aprendizaje están los recursos didácticos como uno de los elementos relevantes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación, que favorecen el logro de las competencias.

3.1.4 Jornada Escolar

Es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.

Horario de la jornada escolar. El horario de la jornada escolar será definido por el rector o director, al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan de estudios, y debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la respectiva entidad territorial certificada.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



el Decreto 1850 de 2002, que reglamentó la jornada escolar y el tiempo laboral del cuerpo docente. Aquí se estableció que la jornada escolar sería establecida por el rector de cada institución, con la salvedad de cumplirse las metas formativas en las 40 semanas lectivas indicadas por la Ley 115, con un mínimo de horas lectivas semanales (25 para primaria y 30 para secundaria y media) y anuales (1000 para primaria y 1200 para secundaria y media). Adicionalmente, esta normativa estableció que “el horario de la jornada escolar debe permitir a los estudiantes, el cumplimiento de las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos”. Además, el Decreto 1850, aún vigente, estipuló que mientras se ajustaba a lo dispuesto en Ley 115, los rectores, con el apoyo de las autoridades territoriales, definirían las estrategias para cumplir con las horas definidas para cada nivel.

Nivel / Ciclo Educativo	Horas Diarias	Horas semanales
Educación Preescolar	4	20
Educación Básica Primaria	5	25
Educación Básica Secundaria	6	30
Educación Media Académica	6	30

La emisión del Decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017, por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con la jornada única escolar, los tipos de cargos del sistema especial de carrera docente y su forma de provisión, los concursos docentes y la actividad laboral docente en el servicio educativo de los niveles de preescolar, básica y media, (Decreto 501 del 30 de marzo de 2016, por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar la Jornada Única en los establecimientos educativos oficiales y el Programa para la Implementación de la Jornada Única y el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y 60 de la Ley 1753 de 2015), estableció en el artículo 2.3.3.6.1.6 Duración de la Jornada Única. El tiempo de duración de la Jornada Única deberá garantizar el cumplimiento de las actividades académicas así:

Nivel / Ciclo Educativo	Horas Diarias	Horas semanales
Educación Preescolar	5	25
Educación Básica Primaria	6	30
Educación Básica Secundaria	7	35
Educación Media Académica	7	35

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



3.1.5 Evaluación

Los aspectos, criterios y componentes de la evaluación están contenidos en el SIE de la Institución.

3.2 Prácticas Pedagógicas

El concepto de pedagogía hace referencia al “saber propio del maestro constituido por el dominio de las relaciones entre los conocimientos y su enseñanza, por la comprensión del sentido de la actividad del educador dentro de la sociedad y por la capacidad de discernir las formas legítimas de transmisión de los saberes, todo lo cual es objeto de estudio riguroso que trasciende la propuesta del sentido común o de la retórica educativa que permanentemente quiere fijar normas de actuar a la escuela” (Misión de ciencia y Tecnología 1990, citado en Lineamientos Curriculares de Ciencias Naturales y Educación Ambiental Pág.74)

Un aspecto importante de la práctica educativa es la enseñanza concebida como el conjunto de estrategias y técnicas a través de las cuales se organiza el ambiente para propiciar el aprendizaje y la maduración del individuo.

3.2.1 Opciones didácticas para la áreas, asignaturas y proyectos transversales

La Institución Educativa Panamericana cuenta con un estilo pedagógico ecléctico denominado: “**Deconstrucción**”, **Una Oportunidad para la Transformación Pedagógica**; en el cual convergen diferentes postulados pedagógicos que permiten la creación, diseño y selección de estrategias para atender a las necesidades del contexto escolar.

3.2.2 Estrategias para las Tareas Escolares

La misión de nuestra Institución enuncia la importancia de crear espacios pedagógicos que propicien la práctica de los valores como eje transversal al proceso de formación educativo integral, exploren nuevas formas de conocimiento de las diferentes disciplinas del saber, reconozcan sus capacidades y talentos para articular procesos en su contexto social, comunitario y ambiental, por ende, las tareas deben:

Fomentar la autonomía

- Diseño de actividades motivadoras para los estudiantes, las cuales deberán adaptarse al ritmo de aprendizaje, nivel e inteligencias múltiples.
- Proponer diversas opciones según las preferencias de los estudiantes con el objetivo de comprometerlos en el proceso de afianzar el conocimiento.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



Desarrollar la creatividad

- Se requieren estímulos que faciliten conexiones significativas para la mente estudiantil, actividades que alimenten la curiosidad y propicien la pasión por investigar.

Favorecer la autorregulación

La autorregulación se entiende como un proceso meta cognitivo que permite al individuo regular lo que piensa, lo que siente, para que pueda saber manejar sus acciones y responder a cualquier situación que se le presente en la vida, de una manera positiva, productiva, de una manera que sea de beneficio para ellos mismos y a los demás.

- Creación de proyectos y actividades que propicien la autoevaluación, el descubrimiento de herramientas para la mejora personal y la capacidad de direccionar metas

Involucrar las TICs

- Aprovechar las tecnologías como soporte, en lugar de elemento distractor o enemigo del conocimiento.
- El uso de fuentes informales de conocimiento como YouTube, blogs, librerías online, entre otros, hace más asequible la investigación y/o consulta.
- Fomentar en los estudiantes la capacidad, ante todo, de aprender por sí mismos.

3.2.3 Uso Articulado de los Recursos para el Aprendizaje

La comunidad educativa de la Institución hace un adecuado uso de los diferentes materiales de apoyo y recursos audio visuales para el proceso de enseñanza aprendizaje.

3.2.4 Uso de los Tiempos para el Aprendizaje

La Institución Educativa Panamericana hace uso de los tiempos escolares de manera pertinente al PEI establecido y se ajusta a los requerimientos, ordenanzas y lineamientos de las entidades nacionales, departamentales y municipales para su organización.

3.3 Gestión de Aula

Este concepto es definido como las acciones que toma un docente para crear y mantener un ambiente de aprendizaje que propicie el logro de objetivos instruccionales. Para esto, los autores indican que es central que un profesor conozca una variedad de estrategias, que van desde la distribución física de la sala, la presencia de normas claras y procedimientos

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtlima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



de funcionamiento, el tipo de relaciones que se establecen con los alumnos, y la capacidad que tienen para enganchar a los niños ante actividades académicas, manteniendo su atención en éstas (Le Page, et al, 2007).

3.3.1 Relación pedagógica

La relación pedagógica es toda aquella relación que se establece de forma horizontal como construcción de conocimiento y aprendizaje mutuo entre el maestro y el estudiante, teniendo en cuenta sus posibilidades, las necesidades y las experiencias de cada uno. Como afirma Freire “que no hay una cosa sin la otra, que los dos momentos son simultáneos, que se complementan, de tal manera que quien enseña aprende al enseñar, y quien aprende enseña al aprender. No casualmente en francés el mismo verbo significa enseñar y aprender, el verbo apprendre.”

3.3.2 Planeación de Clases

Se establece desde el Consejo Académico, revisar el proceso de estructuración curricular y pedagógica de acuerdo a nuestro estilo pedagógico “**Deconstrucción**”, **Una Oportunidad para la Transformación Pedagógica**, para enriquecer el ejercicio pedagógico, a través de la construcción de instrumentos que permitieran hacer seguimiento a las prácticas de aula. Ente ellos:

a. Plan de Área

Formato en el cual se presentan las normas, procesos y ajustes que se realizan al interior del área y se consolidan las mallas curriculares desde preescolar hasta grado undécimo para organizar la información y facilitar el proceso de acompañamiento e inducción a docentes nuevos.

b. Malla Curricular por grado y nivel

Cada docente de acuerdo con su asignación académica, establece en el formato de malla curricular los estándares, DBA, desempeños y temáticas u aprendizajes para cada grado en el cual orienta.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtlima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



c. Guías de Aprendizaje

Los docentes organizan una guía de aprendizaje para cada periodo, en la cual presentan los estándares, DBA, desempeños y temáticas u aprendizajes, con la descripción de las estrategias, actividades y/o productos como evidencia del proceso pedagógico.

Guías que serán cargadas a la plataforma institucional de notas y que facilitarán la permanencia de los estudiantes con situaciones especiales que no puedan asistir, previa solicitud a rectoría y autorización del consejo académico.

d. Acuerdo Pedagógico

Formato que se diligenciará con los estudiantes, y será firmado por los representantes del grado en los diferentes estamentos como evidencia del proceso de socialización de la metodología que empleará el docente en el periodo académico y los aportes de los estudiantes.

3.3.3 Estilo Pedagógico

La Institución Educativa Panamericana en su componente pedagógico direcciona el proceso de enseñanza, hacia el conocimiento, apropiación y aplicación del horizonte institucional en cada una de las dimensiones, áreas y ámbitos escolares. Esta apuesta educativa requiere atender a la diversidad, la búsqueda de estrategias innovadoras y la disposición para transformar las prácticas de aula.

“Deconstrucción”, Una Oportunidad para la Transformación Pedagógica, es un estilo ecléctico que relaciona elementos curriculares y didácticos del Aprendizaje Significativo (Ausubel), El Enfoque Sociocultural (Vygotsky) y el Enfoque de la Pedagogía Humanizadora (Romero Ibáñez).

- **Aprendizaje Significativo – David Ausubel**

El aprendizaje significativo es un proceso que engloba la dimensión emocional, motivacional y cognitiva de la persona. En este tipo de aprendizaje, el estudiante utiliza sus conocimientos previos para adquirir nuevos conocimientos. Este proceso se da cuando el nuevo contenido se relaciona con nuestras experiencias vividas y otros conocimientos adquiridos con el tiempo. La motivación y las creencias personales sobre lo que es importante aprender juegan un papel muy relevante en este proceso.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



En este aprendizaje, la forma en que se asocian habilidades y conocimientos previos y cómo se integra en ellos nueva información está influenciada por la motivación y el significado que se le atribuye a lo que se aprende. Este proceso de construcción del conocimiento es la clave que marca la diferencia entre las diferentes formas de aprendizaje.

Características

El aprendizaje significativo se basa en una metodología constructivista que defiende que los estudiantes aprendan más allá de la memorización. Cumple una serie de características esenciales, como

- La relación entre los conocimientos nuevos con los que ya posee el estudiante.
- El reajuste y enriquecimiento de los conocimientos previos.
- La comprensión de manera sustancial de la información nueva proporcionada por el docente.
- La aplicación de los conocimientos en diferentes contextos.
- Requiere de una participación activa por parte del alumno.

Actividades que puede emplear el docente para la promoción de las estrategias de aprendizaje.

- Exposición y actividades guiadas.
- Discusión y trabajo en equipos cooperativos.
- Selección y enumeración de problemas identificados.
- Ilustración y análisis de casos concretos observados en el aula.
- Revisión y crítica de textos, ejercicios y tareas.
- Resolución, autoevaluación y análisis individual /grupal de ejercicios, cuestionarios, trabajos, productos, etcétera.
- Supervisión y retroalimentación correctiva y mensajes referidos a los procesos de aprendizaje del alumno.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

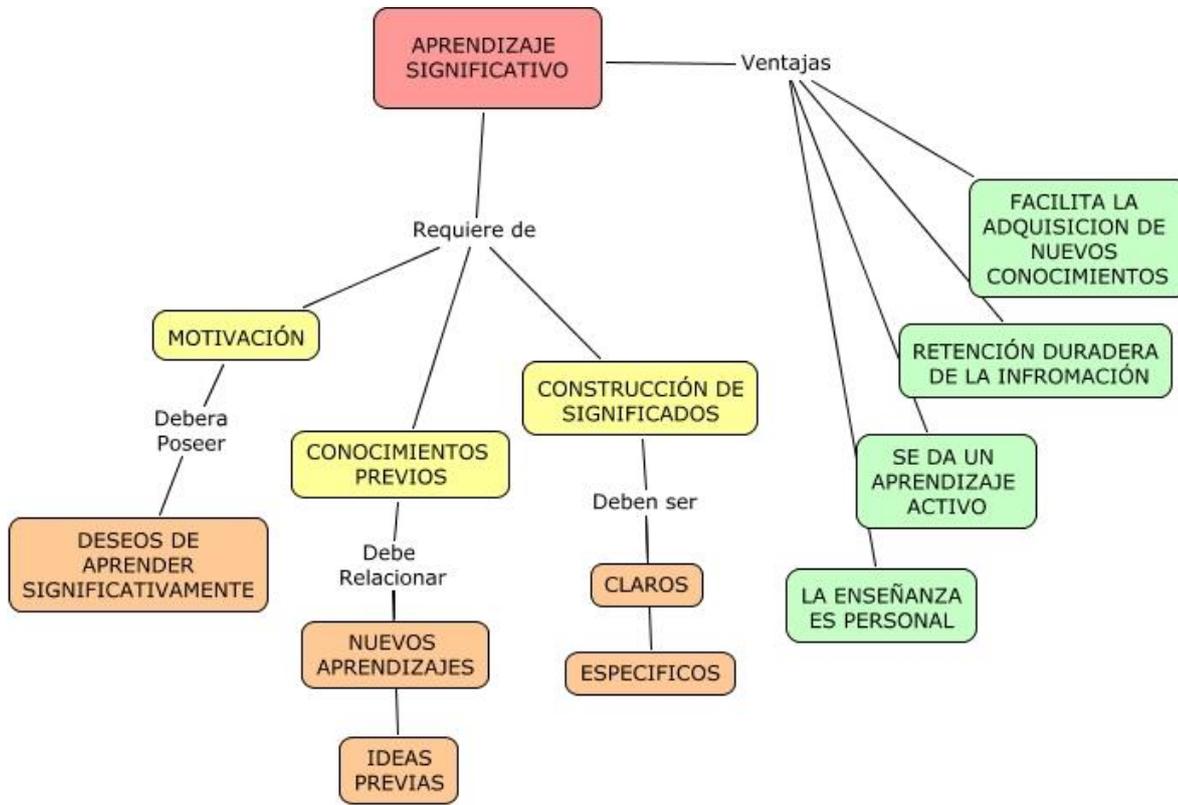
Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



- **Enfoque Sociocultural – Lev Vygotsky**

La teoría Sociocultural de Lev Vygotsky se centra en la importancia del entorno social de los individuos, así como del lenguaje y la colaboración mutua para la adquisición y transmisión de cultura. Así mismo, uno de sus más importantes preceptos es la zona de desarrollo próximo, entendido esto como la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la guía de un adulto o en colaboración con un compañero más capaz.

Esta noción constituye a la vez un fundamento a favor de la inclusión de los alumnos con alguna necesidad educativa especial al entorno común.

Características

El conocimiento es un proceso de interacción entre el individuo y el medio en que se desenvuelve.

El ser humano es un individuo social.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



La potencialidad cognoscitiva depende de la interacción social y de la zona de desarrollo próximo del sujeto.

El rol del docente como mediador

La importancia del lenguaje como instrumento para construir el aprendizaje.

Estrategias para movilizar los conceptos previos

Deja que los alumnos sean los protagonistas de su propio aprendizaje: Diseña actividades en las que no estés todo el tiempo al frente de la clase, es decir plantea más preguntas que respuestas.

Rescata siempre los conocimientos previos al introducir un nuevo tema: De ésta manera, aparte de que te darás una idea de lo que el niño ya sabe, lograrás realizar un vínculo entre el tema y el medio cultural en que se desenvuelve, ya que las ideas que te dará serán de experiencias de su entorno próximo.

Promueve el trabajo colaborativo: Forma equipos de trabajo heterogéneos, tratando de que en cada uno de ellos esté un alumno avanzado con otro que requiere apoyo.

Propicia el diálogo: La interlocución y el debate trabajan directamente sobre la zona de desarrollo próximo, ya que mediante la interacción los alumnos expertos o más avanzados comparten sus conocimientos con sus compañeros.

Anímalos a investigar: Monitorea los equipos y cuando surjan dudas, actúa como guía y no como alguien que lo sabe todo, plantéales preguntas que los encaminen a encontrar la respuesta por ellos mismos.

Plantea problemas o situaciones interesantes: Es muy importante que el alumno esté interesado o tenga la necesidad de aprender para que se involucre en la clase, si queremos que aprenda, por ejemplo, las partes de una receta, pero él no tiene la necesidad o no le interesa, va a ser muy difícil lograr que participe activamente.

Incorpora el contexto a la clase: El alumno aprenderá mucho más fácil si se vinculan los contenidos o aprendizajes esperados con el medio cultural en el que se desenvuelve.

Involucra a los padres de familia: Es muy importante el apoyo de otro adulto (alguien del mismo medio sociocultural del alumno) aparte del maestro para poder lograr avances en el aprendizaje, platica con ellos sobre la manera en que pueden proveer las “ayudas” a sus hijos, para que así sus aportes sean de un beneficio mayor.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



docentesaldia.com

Lev Vygotsky

Zona de desarrollo próximo

Se refiere al espacio o brecha entre las habilidades que ya posee el niño y lo que puede llegar a aprender a través de la guía o el apoyo brindado por un adulto o un par más competente.

Zona de desarrollo real

- Habilidades actuales del estudiante.



Zona de desarrollo próximo

- En proceso de formación.
- Aprendizaje guiado.
- Conocimiento socialmente compartido.



Zona de desarrollo potencial

- Nivel que se puede alcanzar con el apoyo de otro.



- **Enfoque Pedagogía Humanizadora**

Pedagogía de la Humanización es una significativa propuesta pedagógica de resignificación y de- construcción de nuestros imaginarios colectivos en educación. Seguimos convencidos de que la preocupación fundamental en la escuela es la enseñanza de las matemáticas, las ciencias, la educación física, las ciencias sociales, la informática, etc., pero en todo momento lo social, lo afectivo, lo interpersonal, lo emocional, y todo lo relacionado con los procesos de humanizar el sujeto, están sin duda, significativamente descuidados.

Es una perspectiva educativa centrada en el buen trato, la interlocución, la autorregulación y los procesos de formación en la autonomía y la ética de la argumentación. Es, además, el resultado de múltiples reflexiones, evidencias, experiencias y de procesos de investigación en diversos contextos y escenarios ideológicos.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

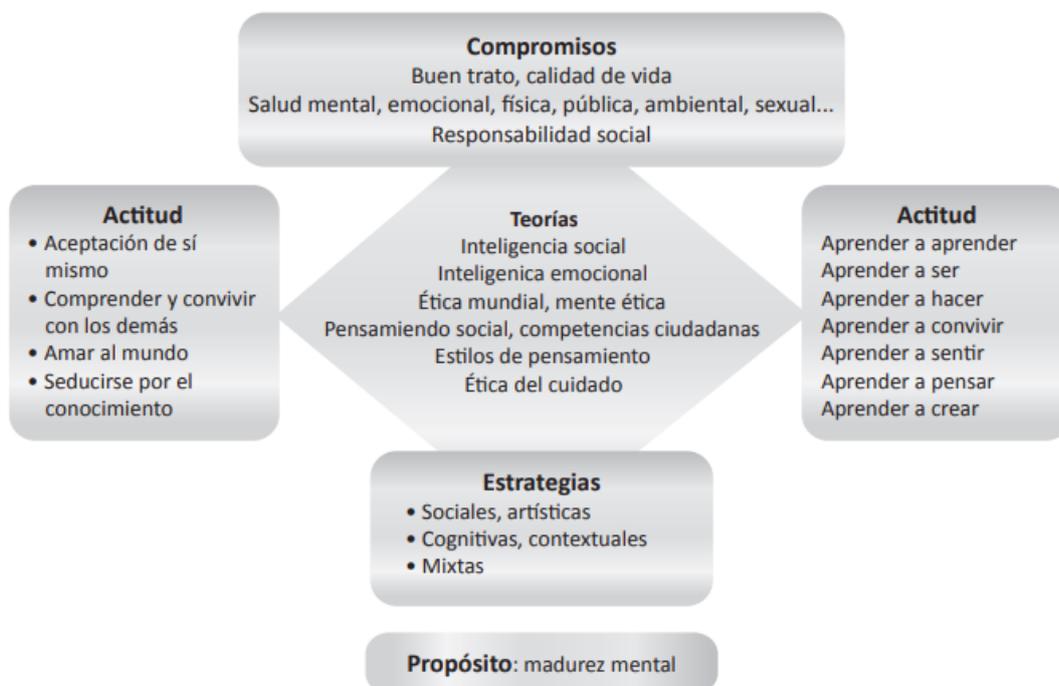
Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



la pedagogía de la humanización atiende aquello que se ha descuidado: la afectividad, la comprensión de las emociones y la valoración del ritmo y estilo de aprendizaje del cada ser humano. La pedagogía de la humanización es, entonces, una perspectiva educativa flexible, dinámica, propositiva e interactiva que está en permanente diálogo con múltiples disciplinas preocupadas por la formación de un ser humano comprometido con la calidad de vida.

La pedagogía de la humanización comprende el discurso de la evaluación por competencias a partir de tres procesos fundamentales: 1) **saber**, 2) **interactuar**, 3) **ser**, que dan cuenta del dominio de un saber, del pensamiento, la reflexión, el análisis, el discernimiento, el disfrute, la interacción laboral, la investigación, la innovación, la interacción social y el saber ser y estar. Estos tres procesos: 1) **saber-conceptual**, 2) **interactuar-procedimental** y 3) **ser-actitud** son tres componentes mínimos que siempre deben estar presentes en todo proceso de formación de un ser humano.

La pedagogía de la humanización se fundamenta en el aprendizaje cooperativo, colaborativo, metacognitivo y significativo. Aprender a percibir, interpretar e interactuar en una sociedad que evoluciona a gran velocidad en lo tecnológico, pero se mantiene rezagada en sus procesos de hominización. La pedagogía de la humanización permite el aprendizaje de la conciencia social, la aceptación de sí mismo sin conformismo, la comprensión y el respeto a los demás, el amor al planeta y el amor al conocimiento.



Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



3.3.4 Evaluación en el aula

Consultar el Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Decreto 1290 de 2009.

3.4 Seguimiento Académico

El seguimiento académico implica obtener información confiable, actualizada, útil y oportuna sobre los aciertos, dificultades y problemas que se presentan en el diseño y desarrollo del plan de estudios, áreas, asignaturas y proyectos, valorando resultados académicos de los estudiantes, con el fin de conocer el grado en que éstos atienden y dan respuesta a los aprendizajes en contexto.

3.4.1 Seguimiento a los resultados académicos

El Consejo Académico es el encargado de realizar el seguimiento a los resultados académicos obtenidos por los estudiantes periodo a periodo, teniendo como referente los indicadores de eficiencia (Aprobación, Reprobación, Deserción, Traslado o Transferencia). Los resultados que arroje sus análisis y reflexión son un referente para direccionar el trabajo de las Comisiones de Evaluación y Promoción, las cuales se realizan por grupos de grados y participan en ella padres de familia, estudiantes, docente director de grado, el Rector(a).

3.4.2 Uso Pedagógico de las Evaluaciones Externas

Los análisis de resultados de las evaluaciones externas e internas, conllevan a generar reorganización en los planes de estudio, programas, proyectos y con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.

Las evaluaciones externas Pruebas Saber 11° y la evaluación en el aula, lejos de ser dos procesos aislados e inconexos entre sí, se entrecruzan y retroalimentan permanentemente. Por ello, en el Decreto 1290 de 2009 y en las orientaciones expedidas por el Ministerio de Educación Nacional para su implementación, se resalta la importancia de los resultados de las pruebas externas en el proceso de aprendizaje en el aula, de modo que la evaluación interna, que se caracteriza por su carácter formativo, incorpore en sus dinámicas los resultados provenientes de la evaluación externa, a fin de cualificar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.



3.4.3 Seguimiento a la Asistencia

La asistencia es controlada por los docentes mediante el diligenciamiento del registro diario de asistencia.

Por lo cual se establece la siguiente ruta:

- a. El Docente de la primera hora de clases toma asistencia diaria de estudiantes en los registros.
- b. El Docente director de Grado revisará a diario estos registros con el fin de hacer seguimiento a los estudiantes que presentan inasistencia, retardos o ausentismo durante la jornada escolar, llamando a sus casas. Estos registros con el fin de hacer seguimiento a las acciones de mejora direccionadas desde la dirección de grado.
- c. Cuando el estudiante lleva más de 3 días sin asistir, el director de grado hace seguimiento para identificar las causas de su inasistencia a la jornada escolar.
- d. Cuando un estudiante de cualquier nivel en adelante llega después de la hora de inicio de clases, el docente de aula hace control en el registro de asistencia, indaga sobre las dificultades en su ingreso a tiempo a clases.
- e. Para casos especiales se hace el análisis pertinente y se toman los correctivos del caso con el docente, directos de grado, padre de familia, acudiente o cuidador, estudiante y rectoría.
- f. Si un estudiante debe salir del colegio antes de finalizada la jornada escolar, debe hacerlo acompañado del padre de familia y/o acudiente, previo diligenciamiento del formato de permiso de salida que debe ser autorizado por Rector (a) o el docente de la clase que según el horario corresponda; este permiso reposara en la Institución, en la oficina administrativa como soporte legal.

Nota: El estudiante que no esté acompañado por su padre de familia o acudiente no podrá salir de la institución antes de finalizada la jornada.

Si un estudiante presenta dificultades de salud que le impidan permanecer en la Institución, se seguirá el siguiente protocolo.

1. El estudiante solicita permiso al docente de clase para dirigirse al director de grado.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



2. El director de grado procede a llamar al padre de familia y/o acudiente, para que se acerque a la Institución o en su defecto delegue vía telefónica a la persona que retirara al estudiante de la Institución antes de finalizada la jornada escolar, por su condición de salud.
3. Se diligencia el formato de salida por parte del padre de familia y/o acudiente o la persona delegada para la salida del estudiante.
4. El director de grado hará seguimiento al caso.

3.4.4 Actividades de Recuperación

Consultar el Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Decreto 1290 de 2009.

De igual manera, cada docente entrega al estudiante con áreas o asignaturas perdidas planes de apoyo los cuales deben ser sustentados y evaluado antes de finalizar cada periodo académico. Por lo cual, se establecen dos jornadas pedagógicas para atender la reunión del Consejo Académico y de las Comisiones de Evaluación y Promoción.

3.4.5 Apoyo Pedagógico para Estudiantes con Dificultades de Aprendizaje

Consultar el Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Decreto 1290 de 2009.

3.4.6 Seguimiento a los Egresados

Una de las dificultades detectadas consiste en mantener la comunicación con los egresados para identificar experiencias exitosas en cuanto a formación profesional, proyecto de vida y la productividad alcanzada por los mismos para contar con una base de datos actualizada.

4.1 Apoyo a la Gestión Académica

Garantizar el desarrollo del proceso de inscripción, entrevista, responsabilidad parental (Ley 1098 de noviembre 8 de 2006. Artículo 14), recomendaciones para su ingreso, admisión y matrícula de los aspirantes a estudiar en la institución, así como los procesos para su continuidad escolar y proporcionar los medios para generar el informe académico de los estudiantes, constancias y certificaciones de calificaciones, mantenimiento, control y custodia de sus documentos.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



4.1.1 Proceso de matrícula

El proceso de matrícula es el conjunto de políticas, procedimientos y actividades, que permiten organizar la continuidad de los alumnos antiguos y el ingreso de alumnos nuevos, según lo dispuesto en el Sistema Educativo.

Los módulos del SIMAT que apoyan el proceso de matrícula son:

- * Registro de Estudiantes: Esta opción permite el manejo de información de los estudiantes. Habilita el registro de información de un estudiante, su actualización, consulta y eliminación. Lo que permite tener una base de datos completa y actualizada de los alumnos donde se encuentran la información de los estudiantes, sus padres y acudientes con toda su información y la Institución – Sede – jornada - grado en que se encuentra cada uno.
- * Proyecciones: En esta opción es posible definir los parámetros para realizar la proyección y realizar la proyección en sí misma. El objetivo de la proyección de cupos es tener una base real para prever y asegurar la continuidad de los alumnos antiguos y establecer la capacidad para atender las solicitudes de alumnos nuevos.
- * Inscripciones: Esta opción permite realizar inscripciones de alumnos nuevos o retirados. Es posible realizar una inscripción, consultarla y/o modificarla. El objetivo de la inscripción de alumnos nuevos es el registro de la información de las solicitudes de cupo en las instituciones, para poder brindar el acceso a la educación a la población que lo solicita.
- * Promoción: El objetivo del proceso de promoción es tomar los alumnos matriculados actualmente y llevarlos al grado siguiente para el año lectivo siguiente. Es importante tener en cuenta que, si se trata del último grado, los alumnos no se promocionan, se gradúan. En esta opción es posible seleccionar si se desea realizar la promoción por jerarquía, por Institución, por Sede o por jornada.
- * Matrícula: El objetivo final del proceso de matrícula es matricular alumnos tanto antiguos como nuevos en el sistema educativo, ya que esto permite la ampliación de la cobertura de la educación como respuesta a la necesidad de educación de la población. En esta opción es posible llevar a cabo la matrícula de los estudiantes que tienen un cupo asignado en alguna Institución, así como registrar los estudiantes reprobados y cancelar o anular el registro de repitencia realizado.
- * Administración del Sistema: Esta opción permite llevar a cabo la administración del sistema. Es importante tener en cuenta que únicamente el Administrador del Sistema es quien debe



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



tener acceso a esta opción. En ella es posible crear, actualizar y eliminar registros de las diferentes tablas básicas que componen el sistema.

* Reportes: El módulo de reportes permite la obtención de informes del proceso de matrícula y sus etapas, con el fin de obtener información que alimenta el propio sistema, así como poder contar con información estadística que sea un apoyo real y oportuno a la gestión del proceso. Este módulo permite la producción de los reportes que genera el sistema.

4.1.2 Archivo académico

En este espacio se encuentra el registro documental de los estudiantes como son: carpeta de matrícula, libro de registro de notas, libro de actas generales de graduación del grado 11º. y libro de registro de diplomas del grado 11º. Documentos que deben estar organizados para expedir constancias y certificados de manera ágil, confiable y oportuna.

4.1.3 Boletines de calificaciones

Consultar el Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Decreto 1290 de 2009.

4.2 Administración de la Planta Física y de los Recursos

La administración de la planta física y los recursos, surge de la necesidad de hacer una óptima gestión de la infraestructura física y de los recursos en lo relacionado con el uso y administración de los espacios para el óptimo funcionamiento de la infraestructura Institucional, así como de los recursos con los cuales se cuenta, logrando con ello hacer una buena administración del bien público que es responsabilidad de todos los actores educativos, en relación con garantizar una infraestructura física suficiente y con especificaciones de habitabilidad, seguridad, accesibilidad y salubridad, para el desarrollo de las actividades propias de la institución.

4.2.1 Mantenimiento de la planta física

El mantenimiento de la planta física cuenta con el apoyo de la entidad territorial quien nombra el funcionario para que realice la limpieza y mejoramiento de la planta física. Actualmente no se cuenta con personal nombrado para las actividades de seguridad y mantenimiento. Para poder cumplir con esta premisa, se debe plantear:

a. Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo: Es un procedimiento que permite gestionar las actividades de mantenimiento de la infraestructura, (aseo, recuperación, restauración, renovación y cuidado de mobiliario, equipos, planta física y materiales) con el fin de

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



garantizar las condiciones óptimas de operación y conservación. Plan que se encuentra dentro del presupuesto de ingresos y gastos anual.

4.2.2 Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física

Se requiere hacer un acercamiento y gestión con las entidades territoriales gubernamentales, productivas, empresariales y ambientales para la consecución de los recursos y materiales que se necesitan para lograr el embellecimiento de la Institución.

A nivel Institucional se tendrá en cuenta la participación del gobierno escolar: consejo de padres y consejo estudiantil para escuchar y estudiar las propuestas para la adecuación y embellecimiento de su entorno escolar y crear un clima propicio para el aprendizaje amigable con el medio ambiente.

El equipo directivo y docente planean, aplican y evalúan estrategias para generar en el establecimiento escolar una cultura del orden, limpieza y autodisciplina ambiental en cada uno de los espacios y sitios del quehacer pedagógico.

4.2.3 Seguimiento al uso de los espacios

La Institución Educativa brinda acceso a sus espacios que prestan servicio a la comunidad mediante solicitud por escrito, la cual debe radicarse con mínimo cinco (5) días de anticipación, para efectos de organización. Esta solicitud debe contener la siguiente información:

Fecha

Quien lo solicita (persona natural o jurídica)

Objetivo

Tiempo De duración

Responsable de recibir y entregar el espacio en buenas condiciones

Firma del solicitante

Información de contacto (correo electrónico y numero de celular)

El Rector(a) es quien determina que de acuerdo a la competencia del requerimiento, si debe ser consultado ante el Consejo Directivo o se encuentra dentro de su competencia éste da su aprobación para realizar eventos de orden: Académico, Culturales, Deportivos, Sociales Comunes, Religiosos, de Salud y democráticos.

4.2.4 Adquisición de los recursos para el aprendizaje

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



La Institución Educativa establece a través de los planes de inversión anual que se radican por parte de los docentes de cada sede al finalizar del año lectivo y se reestructuran al inicio del año siguiente, la adquisición de los recursos para el aprendizaje, definiendo allí las necesidades de cada uno de los núcleos pedagógicos.

4.2.5 Suministro y dotación

Para tal fin se aplica el Manual definido por la entidad territorial a la fecha.

4.2.6 Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje

La Institución Educativa plantea una cultura de cuidado y prevención de los equipos y recursos. Para su mantenimiento se tienen en cuenta las políticas de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, y en la institución se hace por autogestión, con la colaboración de la docente del área de informática.

4.2.7 Seguridad y protección

Actualmente, no se cuenta con funcionarios nombrados para que realicen quehaceres relacionados con el tema de vigilancia y seguridad en el establecimiento escolar. Por lo tanto, no hay servicio de vigilancia.

La seguridad y vigilancia es autogestionada por los miembros de la comunidad y los líderes sociales de los diferentes sectores.

4.3 Administración de Servicios Complementarios

La Institución Educativa, con el objeto de hacer monitoreo a los servicios complementarios que generan bienestar a los estudiantes, se ha esmerado en optimizar cada uno de los servicios que se prestan a toda la comunidad educativa, establecido una relación muy cercana con los operadores y los miembros de estas organizaciones.

4.3.1 Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología, psicología).

La Institución Educativa Panamericana, recibe el apoyo del servicio de transporte escolar de la empresa Bolivariano, quien hace una donación voluntaria de la ruta que trae a la institución I@s estudiantes desde diversos puntos ubicados a lo largo de la vía panamericana entre los departamentos de Cundinamarca y Tolima, finalizada la jornada

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



escolar nos brinda el servicio para su regreso a casa su regreso, siempre bajo la supervisión y aprobación de los padres de familia y el acompañamiento institucional.

Para que este servicio sea seguro y eficiente se organiza un comité de transporte que hace control (requerimientos de aseo y cuidado de los buses) y seguimiento (Monitor de Ruta).

- Jornada Única

En cuanto al servicio de restaurante se cuenta con cocina, menaje y comedor por lo cual todos los estudiantes de los niveles de Preescolar y Nivel Básica Primaria, Básica Secundaria y Media tiene complemento refrigerio y complemento almuerzo. El operador es contratado por la entidad territorial.

La Institución no cuenta con cafetería, ni con Tienda Escolar. Tanto docentes como estudiantes han buscado alternativas para ofrecer el servicio de tienda escolar en las Sedes 1 y 2, y la Sede 3 carece de este servicio. Una oportunidad de mejoramiento que desde la comunidad educativa ha planteado

1. En convenio no contratado con personas naturales de la comunidad externa residentes en el sector que brindan un servicio básico.
2. A través de estrategias y proyectos como el servicio social, o el trabajo orientado desde el área de proyecto productivo con los diferentes grados. (comunidad interna).

En lo pertinente al área de salud no se cuenta con el área de enfermería, no hay puesto de salud de la vereda y la secretaría de salud del municipio esporádicamente desarrolla brigadas preventivas en servicios complementarios de salud.

La Institución no cuenta con personal especializado para atender las necesidades psicosociales de la comunidad educativa. (Orientador Escolar)

4.3.2 Apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de interacción

Consultar el Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Decreto 1290 de 2009 y el Manual de Convivencia Escolar. Ley 1620 y Decreto 1965 de 2013.

4.4 Talento Humano

El Talento Humano en la educación se refiere a todo el recurso humano de una institución de diferentes niveles que permitan realizar una gestión eficaz y eficiente, haciendo uso de sus habilidades, creatividad, motivación, actitudes, valores, personalidad y experiencia para

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



cumplir las metas propuestas en el PEI, El Manual de Convivencia, El Sistema de Evaluación Institucional apropiando y aplicando los principios institucionales y valores orientadores

4.4.1 Perfiles

A continuación, se definirán los rasgos particulares que deben tener los actores educativos que conforman la comunidad educativa: estudiantes, docentes, padres de familia, administrativos y directivos, teniendo en cuenta las habilidades intelectuales y socioemocionales, las cuales mediante el proceso de formación integral y favorecidas por estrategias pedagógicas permitan ser empoderadas y fortalecidas en cada uno de los integrantes de la comunidad escolar.

4.4.1.1 Estudiante

Perfil Estudiante Panamericano

El estudiante Panamericano apropia y practica el respeto, la honestidad, el compromiso y la justicia en los diferentes ámbitos de su vida, hace uso de la comunicación efectiva- asertiva para la resolución de conflictos en su entorno y con empatía, responsabilidad, trabajo en equipo y equidad asume su proceso de aprendizaje, demuestra respeto por la diversidad, por su entorno y por el medio ambiente para la consolidación de su proyecto de vida.

4.4.1.2 Padres de familia, acudientes o cuidadores

Perfil de los Padres de Familia, Acudientes o Cuidadores Panamericanos

El padre de familia Panamericano comprende que la familia es la primera escuela para la formación en valores como el respeto por los derechos humanos, la honestidad, el compromiso, la justicia.

Promueve un ambiente familiar sano donde se brindan los recursos necesarios para un buen desarrollo personal, social, espiritual y educativo.

Es empático, emplea el dialogo para la resolución de conflictos, solicitar información, presentar quejas, es mediador y facilitador. Es respetuoso del debido proceso, está en comunicación permanente con la Institución, se integra y participa en el gobierno escolar, es propositivo. Es ejemplar en su actuar.

4.4.1.3 Administrativos (personal de oficina, asistencial y vigilancia)

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



Perfil del Administrativo

El administrativo Panamericano es idóneo en su cargo, responsable en el cumplimiento de las tareas y funciones asignadas, tiene buenas relaciones interpersonales, tiene compromiso y sentido de pertenencia con la Institución, proyecta positivamente la imagen del plantel en los diferentes espacios que interactúa, es respetuoso de su imagen, trata con respeto y se comunica en forma efectiva con los miembros de la comunidad. Demuestra iniciativa por participar en los procesos de mejoramiento institucional, es una persona organizada.

4.4.1.4 Docentes

Perfil del Docente Panamericano

Reconoce el horizonte institucional, apropia los principios institucionales, los valores orientadores y los aplica a su práctica pedagógica; es propositivo, innovador y comprende que las dinámicas educativas son cambiantes, por lo tanto, es recursivo y está abierto al cambio tanto en sus métodos y estrategias como en su preparación y actualización para el mejoramiento social, cultural, ambiental, tecnológico, científico.

Planifica el aprendizaje atendiendo a los intereses del estudiante y las necesidades intelectuales, socio económicas, culturales y espirituales de la comunidad educativa.

Propicia un clima armónico de respeto, honestidad, compromiso y justicia en su práctica pedagógica.

Hace uso de la comunicación efectiva – asertiva para la resolución de conflictos, tiene capacidad de liderazgo, es comprensivo, creativo, gestiona, tiene disponibilidad para el trabajo en equipo, es un modelo positivo para los estudiantes.

4.4.1.5 Directivo docente

Rector(a) Panamericano

La Rectora Panamericana reconoce el horizonte institucional, apropia los principios institucionales, los valores orientadores y los aplica asertivamente para la toma de decisiones; es propositiva, innovadora y comprende que las dinámicas educativas son cambiantes, por lo tanto, es recursiva; Tiene capacidad de planeación, gestión y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



administración, es organizada, responsable, amable, con sentido de pertenencia, facilitadora de los procesos.

Hace uso de la comunicación efectiva para la resolución de conflictos, tiene capacidad de servicio es tolerante, comprensiva, es una líder idónea.

4.4.2 Inducción

Los procesos de inducción en las instituciones educativas son elementos que brindan al docente conocimientos frente al contexto, dinámicas de trabajo, estrategias pedagógicas, además de orientar sus funciones, garantiza así la optimización de los resultados esperados en la institución.

4.4.3 Formación y capacitación

La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.(Art. 38 Decreto 1278 de 2002).

4.4.4 Asignación académica

En relación con la asignación académica son las unidades de tiempo en que se divide la jornada escolar, para realizar las actividades pedagógicas propias del desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas contempladas en el plan de estudios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10º. Literal 10.9 de la Ley 715 de 2001 y el artículo 5º. del Decreto 1850 de 2002, definidos por el rector, al comienzo de cada año lectivo, prevista para cada nivel educativo y pueden tener duraciones diferentes de acuerdo con el plan de estudios, siempre y cuando el total semanal y anual contabilizado en horas efectivas, sea igual a la intensidad mínima definida en el artículo 2.3.3.6.1.6. Duración de la Jornada Única, del Decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017.

En cuanto a la permanencia de los docentes en el establecimiento educativo, la Directiva 16 del 12 de junio de 2013, expedida por la Ministra de Educación Nacional, definió criterios orientadores para la jornada laboral de los educadores.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



4.4.5 Pertenencia del personal vinculado

El equipo de trabajo Institución Educativa está conformado por funcionarios públicos que tiene un alto grado de compromiso, responsabilidad y pertenencia hacia el cumplimiento de las metas institucionales, están dispuestos a realizar las actividades educativas integradas, organizadas y unificadas para la formación integral, hacia el mejoramiento de las prácticas de aula, las acciones propias del quehacer pedagógico, la mediación didáctica y el bienestar de la comunidad educativa.

4.4.6 Evaluación del desempeño

La evaluación es un medio que nos permite conocer los aciertos y las equivocaciones, verificar si los procesos para alcanzar las metas son adecuados y si el logro de los resultados es conveniente o inconveniente con respecto a los propósitos. Esto nos permite crear alternativas de mejoramiento que comprometan a todos los actores del sector educativo para avanzar más rápidamente.

La evaluación se ve como una unidad de acción-reflexión-acción, que da la posibilidad de ahondar en la comprensión de los fenómenos, en la orientación que se les quiere dar y en la calidad con que se ejecutan y no como un mero ejercicio técnico para obtener resultados.

Busca que la evaluación se convierta en una práctica social capaz de generar cambios positivos en los procesos educativos, sobre la base de conocer las exigencias del país y de establecer acciones apropiadas para el mejoramiento de la calidad y el logro de las metas.

Evaluación de Desempeño Docente

La evaluación de los docentes en Colombia, se ha realizado de diversas maneras, en el contexto de la institución educativa y de acuerdo con la normatividad vigente en cada época, sin que se haya logrado hasta ahora una evaluación de desempeño en forma continua y estructurada que aporte significativamente al mejoramiento de los procesos de aula y al perfeccionamiento profesional. La estrategia “Evaluar para mejorar”, en el marco de la Ley 115 de 1994 y de la Ley 715 de 2001, contempla la evaluación anual del desempeño de docentes y directivos docentes, de una manera sistemática y permanente, con el fin de poder caracterizar su desempeño y propiciar acciones de desarrollo personal y profesional dentro de los planes de mejoramiento institucional.

Este proceso de evaluación busca valorar la creatividad y compromiso con que docentes y directivos docentes cumplen su labor, así como ofrecer a los mismos, a las instituciones

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



educativas y a las entidades territoriales, información útil para trazar estrategias que permitan fortalecer sus competencias y así lograr una educación de mayor calidad.

Esta evaluación, como herramienta para el mejoramiento, requiere del evaluado una actitud de apertura al cambio, a la revisión de sus prácticas, a aprender a plantearse retos. Al evaluador le demanda la objetividad y responsabilidad de orientar el quehacer profesional de los educadores.

Se espera que la evaluación de docentes y directivos docentes haga parte de una cultura de la evaluación y se convierta en una práctica cotidiana, capaz de generar cambios positivos en los procesos educativos. Sólo así podrá proporcionar información valiosa para que las instituciones fortalezcan su gestión con planes de mejoramiento ajustados a sus particularidades, las secretarías de educación definan sus prioridades de capacitación docente para impulsar el mejoramiento en sus entidades territoriales, y el Ministerio de Educación Nacional diseñe políticas de gestión de la calidad que respondan a las necesidades del país.

4.4.7 Estímulos

Consultar Manual de Convivencia Institucional.

4.4.8 Apoyo a la investigación

(Albert, 2007) Según su concepción, investigar es comprender la conducta humana desde los significados e intenciones de los sujetos que intervienen en el escenario educativo. El propósito de la investigación educativa es interpretar y comprender los fenómenos educativos, es por ello que su valor radica en la importancia de la investigación educativa como herramienta poderosa para transformar realidades, de manera para la toma de decisiones en los contextos donde existan centros educativos y líderes que se propongan el mejoramiento continuo de ese centro, de esa comunidad educativa que se encuentra en los dominios de su responsabilidad.

La Institución no cuenta con un programa de estímulos para la investigación, sin embargo, apoya los procesos investigativos que propicien la práctica de los valores como eje transversal al proceso de formación educativo integral, exploren nuevas formas de conocimiento de las diferentes disciplinas del saber, reconozcan sus capacidades y talentos para articular procesos en su contexto social, comunitario y ambiental; para que el estudiante se automotive y autogestione en su proyecto de vida.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



4.4.9 Convivencia y manejo de conflictos

Consultar el Manual de Convivencia Escolar. Ley 1620 y Decreto 1965 de 2013.

4.4.10 Bienestar del talento humano

Es el programa a nivel institucional que permite a los docentes desarrollar sus actividades e interactuar con la comunidad educativa en forma armónica y generando bienestar para todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. La institución no lo ha implementado.

4.5 Apoyo Financiero y Contable

La Secretaría de Educación Departamental debe prestar asistencia técnica y administrativa a los establecimientos educativos estatales para el adecuado manejo de los Fondos de Servicios Educativos y de sus recursos de manera que se garantice la eficacia y transparencia en los mismos. Para el efecto debe capacitar, asesorar y apoyar a sus directivos en aspectos financieros, presupuestales, contractuales y contables. Así como, en planeación de manera que se pueda articular el Plan de desarrollo tanto nacional como local y el proyecto educativo institucional, garantizando la priorización de recursos para el cumplimiento de unas metas comunes y el mejoramiento continuo en la calidad, oportunidad y pertinencia del servicio educativo.

Igualmente, debe orientar a los Fondos en el manejo contable y estandarización de informes a presentar, teniendo en cuenta las normas y lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

4.5.1 Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos FSE

Los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables de los establecimientos educativos, creadas como un mecanismo de gestión presupuestal y ejecución de recursos para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal. Dichos Fondos perciben ingresos de los diferentes niveles de Gobierno y de otras fuentes privadas, destinados exclusivamente a atender el servicio fundamental de educación, por lo tanto, son recursos públicos que deben manejarse de conformidad con las normas establecidas, buscando la eficiencia administrativa en beneficio de la comunidad.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



Por consiguiente, cada entidad territorial certificada a través de sus secretarías de educación en cumplimiento de sus funciones debe ejercer un papel fundamental en la orientación y control de su ejecución.

El Decreto 4791 de 2008 establece funciones tanto de los Consejos Directivos como de los Rectores y Directores rurales frente a los Fondos de Servicios Educativos. Estas funciones no modifican de ninguna manera las establecidas en la Ley 715 de 2001 y Ley 115 de 1994, únicamente puntualiza aquellas relacionadas directamente con el tema en cuestión.

El Decreto 4807 de 2011 establece las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales y se dictan otras disposiciones para su implementación

La administración del Fondo exige la coordinación entre los lineamientos y aprobaciones del Consejo Directivo y las actuaciones como ordenador del gasto realizado por el rector o director rural, de manera que concurren a la obtención de metas y resultados orientados al mejoramiento del establecimiento y el cumplimiento del proyecto educativo institucional.

En el sector educativo el sistema presupuestal constituye una herramienta que permite organizar la información financiera, de conformidad con las competencias que han sido establecidas constitucional y legalmente, y aplica tanto para el manejo y administración de los recursos en las Entidades Territoriales como en los Fondos de Servicios Educativos.

A nivel de los Fondos de Servicios Educativos las referencias directas para establecer los ingresos proyectados son: recursos de la entidad territorial certificada destinados a educación, en particular las transferencias realizadas a los Fondos y los proyectos de inversión a través de los cuales pueden acceder a recursos; a nivel municipal, de una parte los recursos de calidad transferidos por la Nación y la distribución realizada a cada Fondo por la Alcaldía y los recursos de gratuidad asignados mediante documento CONPES, los cuales de manera obligatoria deben ser girados a los establecimientos beneficiados a través de los Fondos; a nivel de cada Fondo de servicios, los ingresos posibles por venta de servicios o productos, donaciones o proyectos especiales de otros niveles de Gobierno, organismos no gubernamentales o de otros gobiernos.

El presupuesto anual definido mediante actos administrativos de aprobación, liquidación y distribución del presupuesto (acuerdos, decretos o resoluciones) para cada vigencia fiscal, constituye la base para iniciar la ejecución de ingresos y gastos; deberán contener en anexo el detalle que permita identificar claramente cada fuente de financiación y su destinación al gasto por rubros presupuestales de funcionamiento o proyectos de inversión.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



4.5.2 Contabilidad

El proceso contable consiste en mantener un registro, relevante, comprensible, confiable y verificable de las operaciones financieras del establecimiento educativo, que permita realizar un adecuado control y seguimiento de la información, así como, obtener los estados económicos-financieros y patrimonial, garantizando herramientas para la planeación y toma de decisiones. En la Institución el proceso de asesoría se da a través de una contadora externa pagada mediante presupuesto institucional, denominada Asesora Externa.

El proceso contable debe garantizar:

- * El correcto y oportuno registro de las operaciones financieras.
- * La correcta imputación de las cuentas y subcuentas prescritas para contabilizar las operaciones.
- * La adecuada presentación de los estados financieros del establecimiento educativo a la entidad territorial certificada correspondiente y los órganos de control.

4.5.3 Ingresos y gastos

El presupuesto de ingresos y gastos debe contener todas las rentas y recursos de capital, y todos los gastos de funcionamiento e inversión, clasificados de acuerdo con lo establecido en las leyes orgánicas del presupuesto y las normas territoriales de la entidad certificada a la cual pertenece la institución educativa.

4.5.3.1 Ingresos

Dentro de este contexto, los ingresos de los Fondos de Servicios Educativos están conformados esencialmente por los ingresos operacionales, las transferencias asignadas por los diferentes niveles de Gobierno a cada establecimiento educativo y recursos de capital. Es claro que no podrán presupuestar ni contraer créditos internos o externos de conformidad con la normatividad vigente teniendo en cuenta que el Rector o Director Rural es solamente ordenador del gasto y no tiene la representación legal del establecimiento.

4.5.3.2 Gastos

El presupuesto de gastos debe guardar estricto equilibrio con el presupuesto de ingresos y las partidas aprobadas deben entenderse como autorizaciones máximas de gasto. Este debe contener la totalidad de erogaciones diferentes de los gastos de personal, que requiere el establecimiento educativo estatal para su normal funcionamiento y para las inversiones que el Proyecto Educativo Institucional demande. En general el presupuesto de gastos de los Fondos de Servicios Educativos se compone de: gastos de funcionamiento y gastos de inversión.

Cada establecimiento debe tener claridad sobre las destinaciones específicas, los usos permitidos de conformidad con cada fuente y con lo establecido en el Decreto 4791 de 2008

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



y el 4807 de 2011, para organizar su presupuesto de gastos de manera que pueda apoyar efectivamente el funcionamiento y mejoramiento del establecimiento en beneficio de la comunidad educativa y de conformidad con la normatividad vigente.

4.5.4 Control fiscal

Las Secretarías de Educación de las entidades certificadas deben hacer seguimiento a los Fondos de Servicios Educativos en la administración y ejecución de los recursos. Para el efecto, debe solicitar informes presupuestales y contables con la periodicidad que defina de tal manera que pueda retroalimentar el quehacer diario de los establecimientos y redefinir políticas de asignación y uso de recursos. Así como requerimientos de asistencia técnica y capacitación.

Con base en estos informes y en otras acciones que defina como visitas y auditorías, la entidad debe ejercer la inspección y vigilancia correspondiente y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente. En caso de evidenciar anomalías o manejo irregular de recursos, debe iniciar las acciones disciplinarias, penales o fiscales pertinentes y de ser requerido ejercer la acción de repetición de conformidad con la Ley.

De igual manera, para tal fin se estableció la rendición de cuentas, como proceso fundamental del buen gobierno. En Colombia esta tendencia está plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014 “Prosperidad para todos”, en el cual el Buen Gobierno constituye una política transversal de apoyo para alcanzar la prosperidad democrática.

“Uno de los objetivos centrales del buen gobierno es implantar prácticas de transparencia en todas las esferas del Estado a través de esquemas efectivos de rendición de cuentas. Para esto, es necesario un trabajo colectivo entre todas las instituciones del Estado, de manera que éstas se sintonicen en perseguir y hacer seguimiento a un fin común; la prosperidad democrática.” Por tanto, es una herramienta práctica que permite comunicar y explicar a la comunidad educativa y a la sociedad en general, las acciones emprendidas para el mejoramiento de la educación.

“La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño. En este sentido, la rendición de cuentas es un proceso de “doble vía” en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración (Porrás, 2007).

La importancia de la rendición de cuentas se refleja en la siguiente afirmación: “El principio de informar a quienes tienen que conocer la ejecución y el desempeño de las funciones gubernamentales representa una de las más importantes responsabilidades que todo oficial de gobierno o servidor de una entidad estatal debe llevar a cabo, ya que lleva consigo de manera intrínseca, la confiabilidad en la estructura del Estado y la fortaleza de sus instituciones” (Rosas, 2005). Lo anterior tiene que ver con otro concepto no menos importante como es el de transparencia, el cual se refiere a “todo aquel acto cuyo motivo, propósito y resultado no deja margen alguno a la suspicacia, al entredicho y al cuestionamiento, por el contrario, una vez ejecutado, se evalúa inmediatamente la eficacia de sus resultados” (Ídem).

5. Gestión de la Comunidad

5.1 Accesibilidad

La Institución Educativa Panamericana facilita los procesos de accesibilidad educativa, a través de la Estrategia Organizacional APPS.

A

Acercamiento
Atención
Acceso
Aceptación

P

Permanencia
Planeación
Prevención
Promoción

P

Planes
Programas
Proyectos
Productos

S

Significativos
Socio culturales
Saberes populares
Sistematización

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtlima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



5.1.1 Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación

Uno de los desafíos en materia de atención educativa es que el Estado garantice el acceso al servicio público educativo, así como la permanencia en él, tanto de los niños y niñas como de los jóvenes, sin distinciones de raza, género, ideología, religión o condición socioeconómica, diseñando e implementando procesos y acciones alrededor de sus tres ejes de política:

- * mayores oportunidades para el acceso mediante el aumento de la cobertura,
- * permanencia en condiciones de mejor calidad y
- * puesta en marcha de las herramientas y procedimientos que aseguren la eficiencia.

Los beneficiarios directos de este plan son los colombianos que hacen parte de lo que la Ley General de Educación identificó como las poblaciones vulnerables (TÍTULO III Modalidades de atención educativa a poblaciones. Art. 46-71), personas que, por su naturaleza o por determinadas circunstancias, se encuentran en mayor medida expuestos a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden.

La razón para que el Ministerio de Educación se haya propuesto la divulgación de los Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables es precisamente la de entregar orientaciones y herramientas que permitan consolidar desde las mismas secretarías de educación una gestión basada en la inclusión, la equidad y la calidad del servicio educativo para estas poblaciones.

5.1.2 Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos

Colombia es un país diverso, pluriétnico y multicultural, cuenta con 32 departamentos multiculturales con 710 resguardos indígenas, 123 territorios afro colectivos, 11 Kumpañy Rrom, y que además del castellano y lengua de señas, se comunica de diversas maneras según sus cosmogonías con 68 lenguas indígenas, una palenquera, una raizal y una romaní.

En este contexto, en un primer momento la atención educativa a los grupos étnicos en Colombia se prestaba a través de la etnoeducación, la cual se entiende como la que ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Es así, como el Ministerio de Educación Nacional en 1985 creó un Programa de Etnoeducación, el cual se encargó de atender las necesidades de los procesos educativos que adelantan algunos pueblos indígenas. El Programa desarrolló acciones para la elaboración y publicación de materiales educativos, la capacitación de docentes indígenas y no indígenas y la investigación para los incipientes procesos educativos indígenas. Con la promulgación de la Constitución Política de 1991, se

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



declaró la oficialidad de sus lenguas en sus territorios; se reconoció el derecho que les asiste a los grupos étnicos con tradiciones lingüísticas propias a una educación bilingüe; facilitó los mecanismos institucionales para la participación de las comunidades en la dirección y administración de su educación y estableció el derecho que tienen a una formación que respetara y desarrollara su identidad cultural.

Por lo cual, y en virtud a los reconocimientos indicados, el Gobierno Nacional evidenció la necesidad de hacer ajustes institucionales y legales; por lo que, con la expedición de la Ley General de Educación en 1994, Colombia empezó a dar los primeros pasos hacia el cumplimiento del mandato constitucional de la educación para los grupos étnicos –incluidos los pueblos indígenas– a la que denominó Etnoeducación. La Ley General de Educación, estableció en el Título III, como una de las modalidades de atención educativa a poblaciones, la Etnoeducación, la cual establece en su Capítulo 3, artículo 56 “La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura”. Por su parte, el Decreto 804 de 1995, reglamentó la atención educativa para grupos étnicos, generando el reconocimiento de los currículos propios, alfabetos en lenguas nativas, la selección de etnoeducadores por las autoridades de dichos pueblos y el reconocimiento de la administración y gestión de las instituciones educativas.

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953 www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Página 2 de 6

DÍALOGOS INTERCULTURALES CON GRUPOS ÉTNICOS Concertando políticas educativas con grupos étnicos En el caso de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras-NARP, la expresión de la Ley 70 de 1993, implicó grandes retos para el Ministerio de Educación Nacional: i) La conformación de la Comisión Pedagógica Nacional - CPN- como Instancia asesora para la elaboración, formulación y ejecución de políticas de etnoeducación acorde a las necesidades, intereses y expectativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. ii) La implementación de Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todas las instituciones educativas oficiales en Colombia, como un mecanismo para la superación de las diversas formas de invisibilización de la presencia histórica de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en el país, particularmente aquellas que son promovidas y/o legitimadas por el sistema educativo. Sin embargo, para el caso de las Comunidades NARP, a la fecha se sigue prestando un servicio educativo en el marco de la etnoeducación tal como lo establece el Decreto 804 de 1995.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



La atención educativa a los grupos étnicos tiene como responsables directos a las entidades territoriales y las instituciones y centros educativos, que a través de las secretarías de educación deben proponer acciones de manera concertada con los representantes de las etnias, para lograr un mayor acceso y cubrimiento en el sistema educativo de estas poblaciones, velando por el cumplimiento de las leyes, decretos y reglamentos que rigen para su atención, garantizando la autonomía de estos pueblos de manera que se les permita, entre otras, proponer modelos de educación propia acordes con sus formas de vida.

5.1.3 Necesidades y expectativas de los estudiantes

La institución conoce las características de su entorno y procura dar respuestas a éstas mediante acciones que buscan acercar los estudiantes a la institución, en concordancia con el P.E.I.

En su mayoría, los estudiantes pertenecen a estratos 1 y 2.

Los servicios que presta la institución, están acordes con la condición socioeconómica de los estudiantes; Aulas de clase, pupitres, servicio sanitario, escenarios deportivos, salas de cómputo, igualmente servicio de atención al público, cada servicio con los responsables de acuerdo a las funciones asignadas.

Las necesidades y expectativas de los estudiantes se resumen en los siguientes aspectos:

Aspecto	Necesidad
Bienestar	Cafetería adecuada y saludable
	Servicio de Orientación escolar
	Servicio de enfermería
Infraestructura	Adecuación y mantenimiento de los espacios
	Cubierta en las canchas
	Zonas para el buen uso del tiempo libre
Recursos	Adecuación del laboratorio de ciencias
	Material deportivo
	Mecanismos de participación para solicitudes, quejas

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



Expectativas

- Ser promovido al año siguiente
- Tener buena comunicación con los docentes
- Que sus opiniones sean tenidas en cuenta para la toma de decisiones
- Que los estudiantes elegidos al gobierno escolar cumplan sus propuestas
- Escuchen las propuestas y/o actividades para que sean aprobadas
- Las clases de educación física y de artística se realicen en espacios abiertos, con actividades creativas de movimiento.
- Que para preescolar y básica primaria se gestione un parque infantil
- Que los espacios estén aseados y organizados
- Recibir buen trato y saludo cordial al llegar a la Institución
- Organizar zonas de lectura
- Recibir comida caliente y bien preparada durante la jornada
- Las clases sean más divertidas
- Que puedan disfrutar del tiempo de descanso en forma segura y feliz
- Que no le hurten los útiles escolares

5.1.4 Proyectos de vida

La Institución Educativa Panamericana considera el proyecto de vida de nuestros estudiantes como un factor fundamental de su proceso de autoconocimiento, autogestión y autonomía; tal como lo enuncia nuestro horizonte institucional. Por ende, el proceso de construcción y desarrollo del proyecto de vida, será orientado desde el área de Ética y Valores con el apoyo de las demás áreas del saber y la familia, haciendo de la Institución Educativa el escenario pedagógico propicio para la práctica de las habilidades socioemocionales y valores necesarias para tal fin.

El proyecto de vida de un estudiante es un aspecto crucial de la vida escolar. Consiste en el desarrollo de habilidades socioemocionales orientado a que el alumno comience a planificar su propia trayectoria académica, personal y profesional con el apoyo sus docentes y familia.

El proyecto de vida se traduce como:

Parte de la formación integral del estudiante, expresada en valores y elementos físicos, cognitivos y socioemocionales.

Una estrategia de reflexión acerca de la trayectoria escolar en la consideración de las dimensiones personal, social y profesional del estudiante. Con ayuda del conocimiento necesario, este puede tomar control sobre su propia vida, así como sobre sus decisiones, metas y deseos.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



En muchos modelos de enseñanza no se dialoga con los jóvenes y se ignoran sus necesidades más relevantes, propias de su edad, lo que puede conducir a desinterés y falta de perspectiva en ellos. En tal sentido, el proyecto de vida contribuye a vincular la escuela con sus anhelos y metas en la vida.

A través del desarrollo de habilidades socioemocionales, además de su seguimiento académico, los estudiantes pueden visualizar nuevas posibilidades a futuro y reconocer sus aspiraciones profesionales.

Por otro lado, es importante recordar que cada proyecto es individual y personal, por lo tanto, no hay una sola vía idónea para cada alumno.

Objetivos de planear un proyecto de vida

El objetivo principal de que los estudiantes aprendan a planificar un proyecto de vida es fomentar su autonomía e incentivarlos a buscar los conocimientos y habilidades necesarios para que puedan construir su propia trayectoria a futuro.

Con la finalidad de que alcancen esa autonomía, deben promoverse el autoconocimiento, la comunicación y la empatía, ligados a la búsqueda de sus metas personales y profesionales, más allá del contenido de las materias regulares y con miras a integrar la vida académica con la personal.

Para poder profundizar en el proyecto de vida en el aula, es fundamental proponer actividades que contemplen cada una de las dimensiones de la vida del alumno y tomen en cuenta su experiencia y sus aspiraciones. El rol del docente debe centrarse en ayudar al alumno a diseñar metas y mantenerse abierto al diálogo con otras personas y con el mundo en sí.

Las tres dimensiones del proyecto de vida no deben verse como un concepto fijo, sino como un punto de partida para proponer prácticas que estimulen a los estudiantes:

Dimensión personal: Uno de los objetivos primarios de un proyecto de vida es que el alumno llegue a darse cuenta de quién es por medio del autoconocimiento. El alumno debe empezar a reconocerse a sí mismo, esto es, a saber, lo que busca, y lo que no, y a desarrollar una identidad propia.

Dimensión social: Se enfatiza el papel de las relaciones sociales y la comunicación en el proyecto de vida. El alumno debe reconocerse como individuo para asimilarse como ser

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



colectivo y social, y, por tanto, como una persona con el poder de intervenir en su entorno y realizar cambios positivos.

Dimensión profesional: Aborda el mundo del trabajo y las posibilidades de sobresalir en un contexto de producción social con una visión de liderazgo. El estudiante comprende el valor de la dimensión profesional, aprende a tomar decisiones y a hacer planes para el futuro.

5.2 Proyección A La Comunidad

Son todos aquellos planes, servicios o programas que las instituciones colocan a disposición de la comunidad con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y estimular con ello, el apoyo a la familia en relación con el aprendizaje de los estudiantes para poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios en ayuda a su bienestar.

Con la proyección a la comunidad se busca la creación de escenarios y formas de comunicación claramente establecidos y de doble vía, que estimulen la participación de los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios e instancias de toma de decisiones y de acciones de la institución educativa para contar con instancias de apoyo a la institución que favorezcan una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia, la valoración de las diferencias, participación comunitaria, reconocimiento y valoración de su comunidad.

5.2.1 Escuela de padres

Según la Ley 2025 de 2020, artículo 2. De las instituciones educativas públicas y privadas frente a las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores. Las instituciones educativas públicas y privadas implementarán de manera obligatoria las Escuelas de padres y madres de familia y cuidadores, en los niveles de preescolar, básica y media, y deberán fomentar la participación activa de los padres, madres y cuidadores en las sesiones que se convoquen, como una de las estrategias para fortalecer sus capacidades como responsables de derechos, con el fin de apoyar la formación integral de los educandos, y cualificar su respuesta para la detección, atención y prevención de situaciones que afecten el desarrollo físico, mental, sicosocial y sicosexual de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos activos de derechos.

ARTÍCULO 3. Articulación de las Escuelas para Padres y Madres de Familia y cuidadores al Proyecto Educativo Institucional (PEI). Toda institución educativa pública y privada deberá tener un apartado especial en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que defina cómo se desarrollarán las condiciones del Programa de las Escuelas para Padres y Madres de

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



Familia y cuidadores, la cual estará alineada y articulada con su misión, visión, principios y valores como resultado del trabajo articulado con la familia, institución educativa y en respuesta a su contexto más inmediato.

Este proceso se desarrollará a través de talleres, charlas y/o conferencias de forma periódica. Será orientado por los docentes de la Institución debido a que no se cuenta con orientador(a) escolar. De ser posible, se gestionará el acompañamiento de personal especializado para estos espacios.

5.2.2 Oferta de servicios a la comunidad

Se brinda a la comunidad los diferentes niveles de Preescolar, Básica y Media Académica.

5.2.3 Uso de la planta física y de los medios

La institución cuenta con una infraestructura física que permite el acceso por parte de la comunidad educativa a sus espacios escolares, siempre y cuando sean para el servicio de la comunidad, haciendo uso de ellos con responsabilidad y alto sentido de pertenencia, gestionado por parte de los presidentes de Junta de Acción Comunal, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales. Los espacios existentes son:

- * Aulas.
- * Espacio deportivo.
- * Sala de sistemas.
- * Laboratorio de Ciencias Naturales.

5.2.4 Servicio social estudiantil

De conformidad con el artículo 97 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 39 del Decreto 1860 de 1994, es obligación de los estudiantes de educación media durante los dos grados de estudio 10°.y 11º., prestar el servicio social estudiantil; servicio que hace parte del currículo y por ende del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo y es requisito indispensable para obtener el título de bachiller, artículos 2y 7 de la Resolución 4210 de 1996.

El propósito principal del servicio social estudiantil obligatorio establecido en el artículo 39. del Decreto 1860 de 1994, se desarrollará dentro del proyecto educativo institucional, de tal manera que se atiendan debidamente los siguientes objetivos generales:

1. Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



2. Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
3. Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad ya la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
4. Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
5. Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

5.2.4.1 Actores educativos y culturales del servicio social

Los actores educativos y culturales involucrados en la ejecución y cumplimiento del servicio social son:

1. **Docente Líder del Proyecto:** Será el responsable ante el Rector, de la conducción y orientación del Proyecto.
2. **El Docente líder del proyecto del servicio social:** Se encargará de liderar la conducción, ejecución, supervisión y evaluación del Proyecto. Presentará ante la rectoría del plantel un informe sobre las actividades, acciones, proyectos y convenios del servicio social que se adelantan en la Institución Educativa y con otras Instituciones Gubernamentales.
3. **Los Docentes.** Vinculados en los proyectos de Tiempo libre, Democracia, PESCC, PRAES, Gestión del riesgo, Juegos Inter cursos, entre otros.
4. **Los directores de grado de 10º. y 11º.** Serán asesores, orientadores y facilitadores en la elaboración del Proyecto de los estudiantes y los profesores encargados de los proyectos.
5. **Los estudiantes de grado 10º y 11º.** Quienes tendrán a su cargo la ejecución de las acciones y proyectos Institucionales mediante convenios debidamente autorizados.

El servicio social estudiantil es la actividad de carácter temporal, que debe desempeñar el estudiante durante un tiempo fijado de ochenta (80) horas, como requisito indispensable para obtener el título de Bachiller; es una oportunidad para identificarse con la sociedad por los beneficios, competencias y capacidades obtenidos a través de su formación y educación. Se constituye en un vínculo entre las Instituciones educativas y el sector público y social,

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



además, permite integrar eficazmente los planes y programas de estudio a las necesidades y prioridades de desarrollo de las comunidades y el país.

5.2.4.2 Ámbito académico del servicio social

El ámbito académico del servicio social es una retroalimentación permanente de la participación de los estudiantes, los docentes, personal directivo y administrativo; quienes con sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso social promuevan e impulsan programas de servicio social que sean el resultado del trabajo académico serio y disciplinado; lo que indudablemente incidirá en la consolidación de la filosofía del colegio en el cumplimiento efectivo de su función social. En consideración al carácter obligatorio del servicio social estudiantil que le otorga la Ley General de la Educación, para que se considere terminado el proceso formativo se requiere:

1. Atender de manera efectiva las actividades propuestas en el proyecto.
2. Cumplir con la intensidad horaria prevista.
3. Haber obtenido los logros definidos.
4. Obtener certificación por el trabajo realizado.

5.2.4.3 Líneas de acción

La Institución Educativa define como escenarios donde se pueden desarrollar las actividades de servicio social:

1. Acompañamiento y sistematización de proyectos ambientales.
2. Prevención, Atención, Promoción y Seguimiento de riesgos psico sociales.
3. Prevención, Atención, Promoción y Seguimiento de riesgos y desastres.
4. Acompañamiento y sistematización de proyectos productivos: Organización y atención de la tienda escolar.
5. Resolución de conflictos, Conciliadores escolares y competencias ciudadanas.

5.3 Participación y Convivencia

Consultar documentos Institucionales PEI y Manual de Convivencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



5.3.1 Participación de los estudiantes

Consultar documentos Institucionales PEI y Manual de Convivencia.

5.3.2 Asamblea y consejo de padres de familia

Consultar documentos Institucionales PEI y Manual de Convivencia.

Ver literales 2.3.1.5 Asamblea de padres de familia y 2.3.1.6 Consejo de padres de familia.

5.3.3 Participación de las familias

Con la participación de los padres de familia, cumplen con la responsabilidad de apoyar el P.E.I. y el plan de mejoramiento; promover la formación de los padres para que cumplan adecuadamente la tarea educativa que les corresponde; apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de acciones para mejorar su formación integral y sus resultados de aprendizaje; además de contribuir a la solución de los problemas individuales y colectivos de los alumnos.

Consultar Manual de Convivencia, Sistema de Evaluación Institucional, Derechos y Deberes de los padres de familia.

5.4 Prevención De Riesgos

Es la disciplina que busca promover la seguridad y salud de los actores educativos mediante la identificación, evaluación y control de peligros y riesgos asociados a un proceso escolar, además de fomentar el desarrollo de actividades y medidas necesarias para prevenir los riesgos derivados del trabajo escolar ya sean accidentes, enfermedades, o lesiones. Ver. COVISO.

Tareas de desempeño para gestionar la seguridad de la entidad

1. Orden y limpieza
2. Detección de peligros
3. Protección personal
4. Promoción de la seguridad
5. Investigación de accidentes e incidentes
6. Cumplimiento a disposiciones legales

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@seditolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



7. Comunicación

5.4.1 Prevención de riesgos físicos

Para la minimización de estos riesgos relacionados con la infraestructura física, se requiere de un esfuerzo coordinado de los distintos actores, autoridades gubernamentales, profesionales, docentes y padres, de tal forma de lograr un manejo del riesgo.

Este concepto equivale a decir: “Esfuerzo coordinado para proteger los bienes humanos, físicos y financieros de la organización”.

Para ello, debemos cumplir con seis pasos a saber

1. Identificar los riesgos a los que está expuesta la comunidad educativa y el edificio.
2. Analizar la frecuencia, probabilidad y consecuencia, a fin de cuantificar los riesgos.
3. Definir las medidas de control.
4. Implementar las medidas de control.
5. Verificar su cumplimiento y resultado.
6. Redefinir medidas no eficientes.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



Principales Responsabilidades de la Comunidad Educativa

Fase	Acciones	Responsabilidades
Fase de Prevención y Gestión del Riesgo	Diagnóstico. Diseño del Plan de Acción Educativo en los establecimientos educativos. Implementación del Plan de Acción Educativo en los establecimientos educativos. Monitoreo al Plan de Acción Educativo.	Evaluar condiciones. Preparar y desarrollar planes y programas. Vincular a la comunidad educativa. Asegurar la educación en situaciones de emergencia.
Fase de Atención de Crisis y Emergencias	Identificación de la afectación de la emergencia. Activar el Plan de Acción Educativo. Verificar condiciones de docentes, niñas y niños, infraestructura, condiciones para la educación. Mantener o restablecer la educación y los servicios sociales.	Activar los planes de acción. Asegurar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Atender las necesidades de niñas, niños y docentes en materia de protección y educación. Garantizar el acceso, disponibilidad y calidad de la educación.
Fase de Post - Emergencia	Diagnosticar la afectación de la educación. Ajustar los Planes de Acción Educativos. Monitorear la deserción escolar y el ausentismo. Implementar Planes de Mejoramiento. Implementar PRAES y Proyectos de Derechos Humanos.	Diseñar e implementar Planes de Mejoramiento del sector educativo. Diseñar e implementar Proyectos Ambientales Escolares - PRAES y Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones educativas. Asegurar que la recuperación del servicio educativo incluye mejoras en acceso, disponibilidad, calidad y adaptabilidad de la educación.

5.4.2 Prevención de riesgos psicosociales

Los riesgos psicosociales son aquellas condiciones que se encuentran presentes en el entorno laboral y que pueden afectar tanto al desarrollo del trabajo como a la salud del trabajador, de forma física, psíquica o social. En este caso, queremos hablarte sobre los riesgos psicosociales en centros educativos.

Es conveniente no confundir definiciones etimológicamente muy parecidas, pues utilizan y comparten palabras semejantes, pero tienen significados distintos. Debemos diferenciar conceptos como:

- Factores psicosociales.
- Factores psicosociales de riesgo.
- Riesgo psicosocial.
- Trastornos para la salud de origen psicosocial.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolima.edu.co



Factores psicosociales en centros educativos

Son aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral, que están directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y la realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud (física, psíquica o social) del trabajador como al desarrollo de su trabajo.

Algunos ejemplos de factores psicosociales son:

1. Relación Trabajo-Familia.
2. Autonomía en la realización del trabajo.
3. Jornada laboral.

En principio, esta definición es neutra, ya que carece del componente de peligrosidad, puesto que, si estas condiciones están bien diseñadas, sus efectos pueden ser, incluso, positivos.

Factores psicosociales de riesgo en centros educativos

Los factores psicosociales se transforman en factores psicosociales de riesgo (o factores de riesgo psicosocial) cuando aparecen en el entorno laboral de forma incorrecta, por ejemplo:

Si existen situaciones frecuentes de agresividad y violencia

Cuando los trabajadores no tienen suficiente formación.

Cuando los trabajadores no conocen con exactitud cómo actuar ante determinadas situaciones (conflicto de rol).

Riesgo psicosocial en centros educativos

Un riesgo psicosocial es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo debido a la incidencia de los factores psicosociales. Su estimación, al igual que cualquier riesgo, se realiza teniendo en cuenta de manera conjunta, la probabilidad de que ocurra ese daño y las posibles consecuencias para la salud del que lo sufre.

Trastornos de origen psicosocial en centros educativos

Finalmente, la exposición de los trabajadores a factores psicosociales de riesgo puede producir distintos trastornos de origen psicosocial, entre los que destacan:

- El estrés laboral.
- El síndrome del quemado o «burnout».

Riesgos psicosociales de los estudiantes.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtlima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANA

Aprobación de Estudios Preescolar, Básica y Media Académica
Resolución No. 5724 de Agosto 24 de 2018 Código DANE 273352000601
Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura
Boquerón Icononzo Tolima - NIT 809.011.409-0



Se deben crear e implementar estrategias que impacten según el contexto social y ambiental propio de cada colegio, los riesgos físicos, sociales y psicológicos que puedan afectar a los miembros de la comunidad educativa. Educación, educación sexual o Educación para la vida y el amor (Acciones educativas para comprender e interpretar la sexualidad del ser humano desde un enfoque biológico, físico y ético, bajo la perspectiva de género, búsqueda de la identidad, respeto por la dignidad, los derechos humanos y la diversidad, cuyo énfasis se hace en el "aprender a ser", intercambio de conceptos, conocimientos, experiencias, sentimientos y emociones, en un contexto basado en principios y valores para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes y asertividad intra e interpersonal) y Escuela Saludable: Contempla actividades encaminadas a fortalecer la promoción de la salud en el ámbito escolar, orientadas a incentivar la educación, el bienestar y las buenas prácticas ambientales, en los niños y niñas de la institución, haciendo partícipes a los padres de familia, los docentes y las personas con las cuales se relaciona y convive.

Es importante mencionar que todas aquellas acciones que tienen como objeto prevenir y atender las situaciones presentadas en el entorno escolar deben estar direccionadas desde la escuela, la familia y la comunidad, pues son precisamente en estos escenarios donde se facilitan las condiciones para generar cambios y transformar los ambientes educativos.

5.4.3 Programas de seguridad

Se monitorearán cada una de las sedes para verificar si existen planes de evacuación con el fin de diseñar un manual de prevención a riesgos físicos.

Se realizarán acuerdos para la capacitación de la comunidad educativa en programas de prevención vial con la concesionaria vía 40 y las organizaciones de orden departamental en coordinación con servicio social.

Con el apoyo de organismos voluntarios para la seguridad como: Bomberos, defensa civil, cruz roja y las Instituciones del estado como la policía, se realizarán simulacros como mínimo dos veces al año para afrontar eventos que puedan afectar la seguridad y la vida de la comunidad educativa.

Dirección: Antigua inspección de Policía (Centro Poblado) Sector Boquerón - Icononzo Tolima

Contacto: 302 459 72 99 – 324 312 48 00

E-mail: icononzo.ietpanamericana@sedtolina.edu.co